

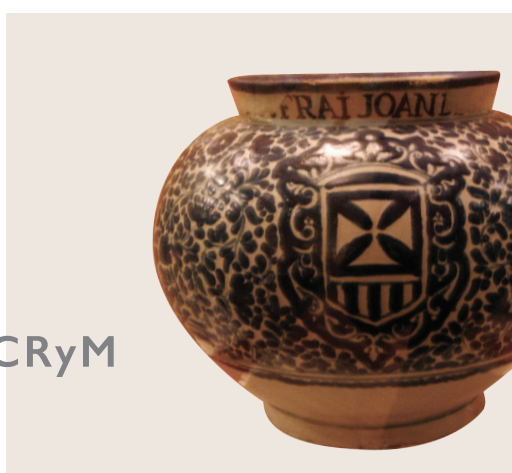
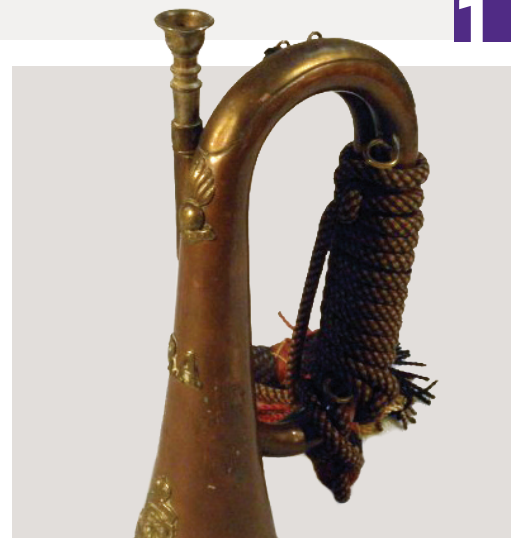


IDENTIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES AL RESGUARDO DE LA IGLESIA

MARTHA ISABEL TAPIA GONZÁLEZ



1





IDENTIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES AL RESGUARDO DE LA IGLESIA

MARTHA ISABEL TAPIA GONZÁLEZ

1

Identificación de bienes culturales al resguardo de la iglesia es una publicación realizada por la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Todos los derechos reservados.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables; la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa necesariamente la opinión del Comité Editorial de la ENCRYM o del INAH.

ISBN: 978-607-484-979-0

Primera edición: 2017

D. R. © 2017 INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA

Córdoba 45, colonia Roma, 06700, Ciudad de México.

publicaciones@encrym.edu.mx

Producido y hecho en México

Créditos

Corrección de estilo

Héctor Siever

Diseño, formación y tablas

Elizabeth Aguirre

Corrección de finas

Alejandro Arana Bustamante

Coordinación Editorial y

Programa de Publicaciones

Yúmari Pérez Ramos

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Director General

Diego Prieto Hernández

Secretaría Técnica

Aída Castilleja González

Secretario Administrativo

José Francisco Lujano

Coordinador Nacional de Difusión

Adriana Konzevik

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía

Director

Andrés Triana Moreno

Secretaria académica y de investigación

Guadalupe de la Torre Villalpando

Encargada del despacho de la Subdirección de planeación

y servicios educativos

Lyla Patricia Campos Díaz

Coordinadora Académica de la Licenciatura en Restauración

Ma. de Lourdes González Jiménez

Comisión de publicaciones de la ENCRyM

Ximena Agudo Guevara

Jannen Contreras Vargas

Carlos García Benítez

José Alberto González Ramos

Yúmari Pérez Ramos

Sofía Riojas Paz

Guadalupe de la Torre Villalpando





Índice

Presentación	11
Justificación	13
Marco legal	14
Instructivo	18
Identificación de monumentos históricos muebles e inmuebles por destino	21
Pieza única, conjunto o lote	23
Ubicación del bien inmueble	28
Tipo de bien	30
Antecedentes registrales	35
Seguridad que brinda el inmueble	36
Descripción del bienmueble	37
Fotografías	51
Lista de referencias	55

Anexos **63**

Catálogo de bienes de recintos religiosos

Clase y tipo de objetos	II
Materiales	XVIII
Técnicas de factura	XXI
Deterioros o alteraciones	XXXII
Tema	XXXIII

Ficha para la identificación de bienes culturales al resguardo de la iglesia **A**





Presentación

Martha Isabel Tapia González

11

México cuenta con una infinidad de bienes muebles –mobiliario, objetos litúrgicos y vestimenta, entre otros objetos, que pueden desplazarse y trasladarse de un lugar a otro– que forman parte importante de nuestro patrimonio cultural: vestimentas, accesorios de vestimenta, pinturas de caballete, esculturas, documentos, instrumentos musicales, objetos litúrgicos, etc. Una buena parte de este patrimonio cultural se encuentra albergado en recintos de carácter religioso, entre ellos templos, monasterios, conventos, capillas, arzobispados, casas curales y seminarios. Aunque se ha elaborado una infinidad de catálogos en distintos lugares del país, por lo general se ha levantado información sobre objetos considerados artísticos –por ejemplo, pinturas de caballete y esculturas– y se dejan de lado numerosos objetos como textiles, documentos, instrumentos musicales o muebles varios, lo cual ha provocado que en muchas ocasiones se pierda ese patrimonio histórico.

El robo y tráfico ilícito del patrimonio cultural al resguardo de asociaciones religiosas se ha visto incrementado en todo el país, siendo Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y el Estado de México las entidades más afectadas. Este fenómeno, aunque complejo, se ve favorecido por diversas circunstancias: por un lado, las elevadas cotizaciones que han adquirido estas piezas en el mercado ilegal; por otro, la existencia de sistemas de comunicación como internet, que brindan la posibilidad de ofertar

estos objetos a un número colosal de personas, a distancia y en forma anónima. A ello se suma el desconocimiento de las medidas de seguridad que deben adaptarse en este tipo de recintos para resguardar los bienes culturales. Este ilícito tiene implicaciones que van más allá de lo económico, en tanto afecta la vida de las comunidades de donde se sustraen estos bienes. La pérdida de nuestro patrimonio –por robo o cualquier otra forma de sustracción o destrucción– no sólo implica una merma en su valor económico para la comunidad; es, sobre todo, un acto que nos despoja de una parte de lo que somos, pues los bienes culturales son valiosos no sólo por su calidad estética o material, sino por lo que representan, por lo que implican en sí mismos y por lo que dicen acerca del momento y las circunstancias en que fueron creados.

Suele suceder que cuando se levanta una denuncia por robo de estos bienes en el Ministerio Público federal, solo en raras ocasiones se cuenta con una identificación clara del objeto robado. Si a esto le sumamos que para poder reportar el robo de un bien cultural a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) se debe disponer de información básica en relación con el tipo de objeto específico (los materiales y las técnicas de factura, sus medidas, si presenta marcas o inscripciones, si tiene nombre, el tema representado en el objeto, la época o cultura que lo produjo, el nombre del autor, una descripción del objeto, fotografías, el número de denuncia y la fecha en que fue levantada), en pocas ocasiones resulta imposible hacer circular la denuncia del robo a nivel nacional e internacional. Lo cierto es que muchas veces carecemos de información y de fotografías de los objetos sustraídos. De aquí que uno de los primeros pasos necesariamente deberá enfocarse en conocer el tipo de patrimonio que se tiene en este tipo de recinto.

Justificación

Con fundamento en el principio de que el primer paso para la protección consiste en la identificación apropiada de los bienes culturales, es imperativo realizar acciones para reconocer y documentar los objetos muebles e inmuebles propiedad de la nación bajo el resguardo de las asociaciones religiosas.

La documentación es crucial en la protección de los objetos culturales, pues es muy difícil recuperar los objetos robados que no han sido fotografiados o descritos en forma adecuada.

Por tanto, es muy importante realizar acciones y esfuerzos conjuntos entre las autoridades del Estado (federales, estatales y municipales), las autoridades religiosas y la sociedad civil, a fin de incrementar la toma de conciencia sobre la necesidad de realizar la identificación de bienes culturales muebles e inmuebles propiedad de los mexicanos. Con el fin de establecer medidas de prevención y protección física de las obras, así como de recuperación de objetos sustraídos de manera ilícita, es importante disponer de datos claros que permitan identificar estos bienes culturales. Por ello es necesario normalizar y homogeneizar criterios y términos para ayudar a su recuperación.

Marco legal

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas¹, publicada en el Diario Oficial de la Federación el sábado 6 de mayo de 1972 y modificada en 2015, establece en sus artículos la protección de los bienes históricos. Por ello resulta fundamental que todas las entidades que resguardan obra la conozcan y respeten, ya que su desconocimiento no los exime de ella. La ley establece en su articulado lo siguiente:

Artículo 35. Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

Artículo 36. Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

- I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

¹ Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última modificación de 2015. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_280115.pdf

- II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.
- III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.
- IV. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

Y en el Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas:

Capítulo II. Del registro

Artículo 17. En las inscripciones que de monumentos muebles o declaratorias respectivas se hagan en los registros públicos de los Institutos competentes, se anotarán:

- I. La naturaleza del monumento y, en su caso, el nombre con el que se le conozca;
- II. La descripción del mueble y el lugar donde se encuentre;
- III. El nombre y el domicilio del propietario o, en su caso, de quien lo detente;
- IV. Los actos traslativos de dominio, cuando éstos sean procedentes de acuerdo con la ley; y
- V. El cambio de destino del monumento, cuando se trate de propiedad federal.

Artículo 18. En las inscripciones que de monumentos inmuebles o declaratorias respectivas se hagan en los Registros Públicos de los Institutos competentes, se anotarán:

- I. La procedencia del monumento;
- II. La naturaleza del inmueble y, en su caso, el nombre con que se conozca;
- III. La superficie, ubicación, linderos y descripción del monumento;
- IV. El nombre y domicilio del propietario o poseedor;
- V. Los actos traslativos de dominio, cuando estos sean procedentes conforme a la ley; y
- VI. El cambio de destino del inmueble, cuando se trate de propiedad federal.

Artículo 23. Cada Registro Público de Monumentos y Zonas se compondrá de cuatro secciones en las que se inscribirán:

- I. Los monumentos y declaratorias de muebles;
- II. Los monumentos y declaratorias de inmuebles;
- III. Las declaratorias de zonas; y
- IV. Los comerciantes.

Los responsables del resguardo de los monumentos históricos tienen la obligación de respetar los lineamientos legales y conservar y proteger el patrimonio cultural, con el propósito de no incurrir en responsabilidades.

De igual forma, hay que mencionar distintos documentos que hacen referencia a los cuidados y protección que se debe dar a los bienes culturales resguardados en los recintos religiosos; estos fueron producidos por Juan Pablo II a través de la Pontificia Comisión sobre los Bienes Culturales de la Iglesia, y son los siguientes:

1. Carta circular a los “Ordinarios diocesanos sobre la formación de los candidatos a sacerdocio sobre los bienes culturales”, 15 de octubre de 1992.
2. Carta circular a los rectores de las universidades católicas para el envío de la “Relación sobre las respuestas de las universidades católicas respecto a las actividades promovidas con relación a los bienes culturales de la Iglesia”, 31 de enero de 1992.
3. Carta circular “Los bienes culturales de los institutos religiosos”, 10 de abril de 1994.
4. Carta circular “La función pastoral de los archivos eclesiales”, 2 de febrero de 1997.
5. Carta circular “Necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia”, 8 de diciembre de 1999.
6. Carta circular “La función pastoral de los museos eclesiales”, 15 de agosto de 2001.

Es dentro de este marco legal y normativo que debemos de llevar a cabo el resguardo y protección de este patrimonio, con el fin de poder transmitirlo a las futuras generaciones. No debemos olvidar que son monumentos históricos por determinación de ley y que por ello pertenecen a todos los mexicanos, por lo cual su protección y resguardo es responsabilidad de todos.

Instructivo


De una manera sencilla, este texto proporciona ayuda para elaborar la ficha de identificación de los monumentos históricos muebles e inmuebles contenidos en un recinto religioso. Se pretende que la información disponible sea suficiente para que los responsables de custodiar el inmueble conozcan el tipo de objetos que están bajo su cuidado y, en caso de robo y recuperación, permita que los expertos tengan las herramientas para identificar el objeto.

Se abordan las características generales para identificar los objetos, entre ellas las medidas e imágenes del objeto, y al final se presenta un catálogo donde se muestra la tipología del patrimonio cultural y su clasificación. Con la idea de complementar la información y coadyuvar con los responsables de los objetos en la identificación de los bienes muebles, se recomienda utilizar el *Tesouro de bienes muebles e inmuebles por destino de recintos religiosos*,² de la misma autora, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia puso disponible en internet. En esa herramienta se define cada objeto, además de contar con fotografías que permitirán identificar fácilmente los objetos que podemos encontrar en los recintos religiosos. Los objetos en el catálogo están ordenados conforme a su uso y función, con la idea de que el catalogador pueda reconocerlos.

En los inmuebles religiosos podemos encontrar tanto bienes muebles como bienes inmuebles por destino. Los bienes muebles son aquellos que pueden moverse de un lugar otro, mientras los inmuebles por destino están adosados a un inmueble. Comprenden los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folclórico que constituyen colecciones importantes

para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Presentan una gran diversidad de tipologías, como por ejemplo los objetos litúrgicos, el mobiliario, la pintura de caballete, las vestimentas litúrgicas o los instrumentos musicales, entre otros. Mientras los bienes considerados como inmuebles por destino son aquellos adosados a un inmueble y no pueden separarse de él, como sería el caso de pintura mural, retablos y relieves de fachadas, entre otros. Los bienes inmuebles por destino son todos aquellos que –por haber sido diseñados, proyectados y elaborados para un espacio arquitectónico específico– forman una unidad indivisible con él, sin importar sus características materiales, técnicas y formales. Estos bienes culturales están integrados a un inmueble y forman una unidad indivisible. Desde tal punto de vista, podemos incluir dentro de este grupo todas aquellas manifestaciones plásticas adosadas como pintura mural u obra escultórica de bulto, (cruces atriales, relieves en cal, yeso o piedra, mosaicos y objetos de muy diversa naturaleza como retablos y mobiliario adosado –sillería, púlpitos, rejas, balaustradas, celosías, lambrines, pilas de agua bendita y pilas bautismales–). Como parte de estos bienes también podemos encontrar objetos de mayores dimensiones –como las fuentes– e inclusive artesanos ricamente decorados con policromía. La parafernalia de la religión católica utilizó una gran diversidad de objetos de muy distinta naturaleza.

Los monumentos históricos muebles, inmuebles por destino e inmuebles, de acuerdo con lo establecido por la ley, son bienes vinculados con la historia de la nación a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país. Son objetos que se encuentren o hayan en inmuebles construidos en los siglos xvi al xix, como templos y sus anexos, públicos para servicio y ornato, autoridades civiles y militares y obras civiles relevantes de carácter privado.




Cuando escuchamos la palabra monumento, el término nos remite siempre a pensar en un edificio o en un objeto monumental, es decir, en un bien de grandes dimensiones. Sin embargo, debemos entender que el patrimonio cultural tiene distintas características. Algunos son importantes de conservar por su belleza; otros, porque nos dan información de una época, o tienen una función específica dentro de la liturgia, son devocionales o se utilizan para decorar un inmueble, como en el caso de templos, conventos o monasterios.

Identificación de monumentos históricos muebles e inmuebles por destino

La identificación la deberán hacer las personas que tengan bajo su responsabilidad los bienes culturales históricos muebles e inmuebles por destino, como las asociaciones religiosas y las comunidades.

Antes de iniciar la identificación es necesario saber si con anterioridad se han hecho catálogos, inventarios o registros de esos bienes. Para ello se puede recurrir a las distintas instituciones encargadas del tema. Dentro de ellas está el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto de la Coordinación de Monumentos Históricos, que ha levantado información sobre los inmuebles que por sus características son considerados monumentos históricos, al igual que el área de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura. En cuanto a los bienes muebles e inmuebles por destino, varias instituciones han hecho registro de estos bienes; por ejemplo, instituciones de educación superior como la UNAM, por medio del Instituto de Investigaciones Estéticas; Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura; institutos de cultura en los estados, y la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, entre otros. En el caso de que se cuente con información anterior, es necesario cotejar si estos registros abarcan todos los bienes que resguarda el inmueble; de lo contrario, se deberán levantar fichas de identificación de los bienes no identificados.

Un bien culturales todo aquel conforma el patrimonio de una comunidad o de un sitio y que, por lo mismo, se considera un objeto importante que debe ser conservado, cuidado y protegido contra posibles daños y pérdidas.



Es importante hacer una identificación escrita de los objetos que se encuentran dentro de los templos, conventos y monasterios para saber qué tenemos, cómo son y dónde se encuentran exactamente, de manera que le resulte inconfundible a quien no los hubiera conocido de cerca; es más fácil cuidarlos y protegerlos si sabemos dónde y cómo están. Algo de suma importancia es que, si llegara a pasarles algo, tendríamos un registro de cómo son.

Primeramente, la persona o personas responsables de hacer la identificación tienen que especificar si los objetos son piezas únicas o parte de un conjunto.

Pieza única, conjunto o lote

El conjunto es un objeto unido o conformado por varias partes. Pueden ser de igual o diferente especie o naturaleza. Entre los objetos que forman un conjunto podemos tener, por ejemplo: un retablo, un terno de vestimenta, una serie de cuadros, etc. Dentro de este grupo también se pueden presentar un díptico, un tríptico, político, una serie o un grupo. En función del número de objetos que conforman el conjunto, es necesario hacer el mismo número de fichas correlacionadas entre sí. Por lo general, cuando se roban obras, no se llevan todos los objetos; muchas veces solo sustraen algunas de las pinturas del retablo o de una serie.

Un grupo es una pluralidad de cosas que forman un conjunto, pueden ser de distintos tipos y entre ellos tenemos los asientos, las luminarias, los ornamentos, reclinatorios, vinajeras y salvilla, el servicio de dedicación, crismera (que incluye el estuche y las ampollas de santos óleos), cruces de dedicación (cuatro o doce), los candeleros fúnebres, vitrales y la capilla. Otros objetos en pares pueden ser: asientos, cáliz, campanilla, vinajeras y salvilla; candeleros de altar (cuatro, seis, siete o doce), capilla / sacristía portátil (para sacramentos fuera: cáliz, patena, vinajeras, salvilla, campanilla, caja de hostias, lavabo, píxide, a veces, acetre, hisopo, crismera, báculo, bujía).

Existen algunos objetos que están conformados por otros más, como la crismera, una caja o estuche con tres frascos de santos óleos: enfermos, catecúmenos y crisma.

Hay otros que desde el principio están conformados por varios objetos de la misma naturaleza, como las cruces de dedicación —doce o cuatro cruces iguales, usadas para la dedicación del templo—.

Ejemplos

24



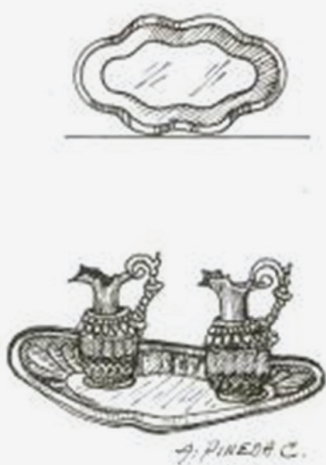
Par >



Díptico >



^ Trío



^ Tríptico



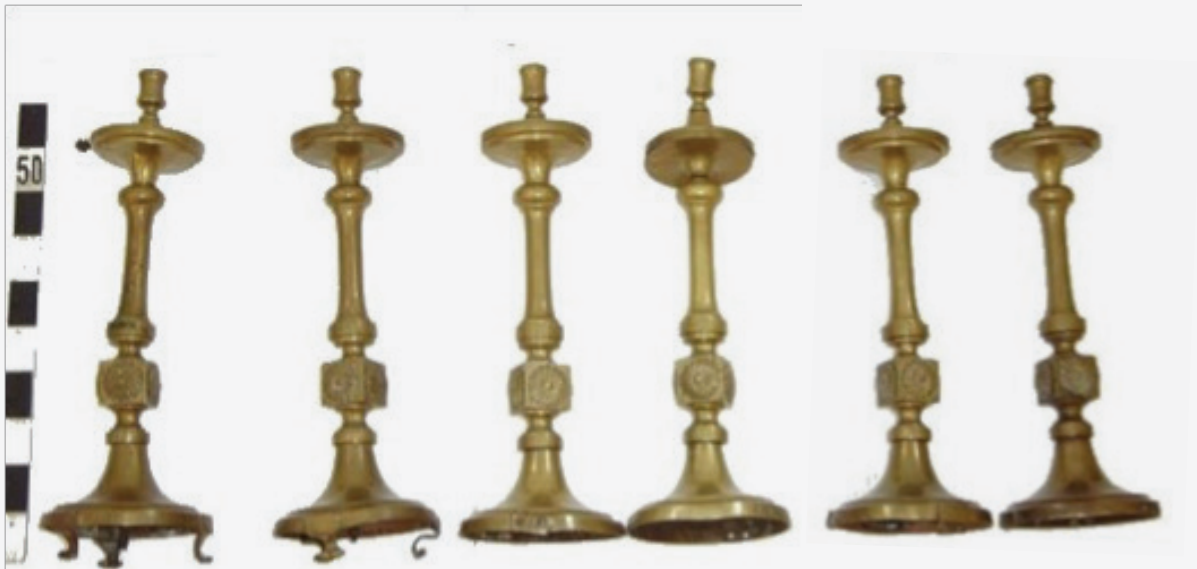
^ Grupo



^ Serie



^ Político



^ Lote

Dentro de estos conjuntos podemos encontrar también el grupo escultórico, jarras para reserva de vino eucarístico (cuatro), linternas de procesión (cuatro), algunas luminarias, mobiliario, ornamentos (vestiduras en juego: casulla, estola, manipulo, cubre cáliz y bolsa de corporal; a veces: dalmática/s, capa/s, pluvial/es, mitra, calzado; rara vez: humeral y antipendio) o el servicio de bautismo (platillo, pila, concha o vaso y salero bautismales, crismera doble).

Una serie es un conjunto de objetos que se suceden unos a otros y están relacionados entre sí. Entre los objetos que pueden formar serie tenemos: el colegio apostólico (doce apóstoles con Matías en lugar de Judas Iscariote), escenas bíblicas, cuadros de la vida de personaje religioso (el número es variable) o el Vía Crucis (catorce estaciones fijadas hace cien años—la quince fue integrada después o menos).

Entre los objetos en par que podemos encontrar destacan: aceite e hisopo, ambores, atriles de altar, báculo y bujía episcopales, blandones, cáliz y copón, cáliz y patena, calzado / sandalias litúrgicas, candeleros de altar (dos), capa pluvial y estola (en juego), casulla y alba pareada (en juego), casulla y estola (en juego), confesonarios, crismera doble, cuadro y marco, estatua y vitrina, entierro, floreros, guantes episcopales, lavabo (aguamanil) o también con toalla, linternas de procesión (dos), luminarias, medias litúrgicas, momia en féretro, mortero y mano (en bronce, a veces motivos religiosos, usado para machacar incienso), naveta y cucharilla, palmerines / palmetas, pilas de agua bendita, porta cirios procesionales, ramilletteros, rejas de clausura o capilla, servicio de ceremonia de puerta santa, sillón y taburete.

Existen algunos conjuntos que tienen nombres, por ejemplo el Comedor, los Ornamentos, Vía Crucis o Belén, entre otros.

Es importante que cada ficha contemple los siguientes rubros:

- ubicación del bien inmueble
- tipo de bien
- datos de registro actuales, como número de inventario y número de campo;
- datos de la asociación religiosa que lo tiene a su resguardo: nombre y domicilio;
- descripción del bien mueble: nombre, medidas, época, fecha, materia prima, descripción, fotografías y observaciones.

Ubicación del bien inmueble

La localización del edificio que alberga los bienes muebles debe contar con el nombre del inmueble y la dirección con nombre de la calle y número, colonia o barrio, localidad, municipio y estado. Si contamos con los datos de catalogación a nivel nacional hecho por alguna institución, es importante integrarlos a la ficha. Para poder obtener esa información se recomienda contactar con el Centro INAH estatal que corresponda al estado en que se encuentra el objeto.³

Recordemos que en muchas ocasiones, dentro de una misma localidad, podemos tener templos con nombres o advocaciones similares; por tanto, mientras más específicos podamos ser, tendremos mayores posibilidades de identificar el recinto religioso.

Entidad federativa

Es importante que la codificación de los estados se realice de acuerdo con las claves establecidas por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática para cada una de las entidades de la república mexicana. Se recomienda consultar los catálogos elaborados para tal propósito, pues contienen todas las claves que se manejan para el país.

Municipio / delegación

Se anotará el nombre completo del municipio o delegación; se recomienda emplear la codificación acorde con el Catálogo de Claves establecido por el INEGI para cada uno de los municipios.

³ El directorio de centros INAH en el país puede consultarse en <http://www.inah.gob.mx/es/inah/6-directorio-inah>

Localidad

Se anotará el nombre completo de la localidad utilizando la codificación acorde con el Catálogo de Claves establecidas por el INEGI para cada una de las localidades al interior de un municipio. En el caso de nuevas localidades, se anotará el nombre proporcionado por la presidencia municipal.

Calle

Se introducirá el nombre completo de la calle en que se ubica el inmueble donde se encuentra el monumento, con base en los letreros de nomenclatura de la calle; en caso de no existir, se verificará la información con la instancia correspondiente.

Número

Este número corresponde a la numeración actual del inmueble; en caso de existir alguna numeración anterior, esta deberá escribirse entre paréntesis después del actual.

Colonia o barrio

El nombre completo de la colonia o barrio al que pertenece el inmueble, basándose en los planos de la localidad o planos catastrales que proporcione la autoridad.

Código postal

Se anotará el código asignado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para cada zona postal.

Clase

Los bienes pueden ser muebles o inmuebles por destino como pintura mural o retablos entre otros.

Tipo de bien

Ningún objeto, por pequeño o por extraño que parezca, debe quedar sin identificar; en caso de no saber de qué tipo de piezas se trata o cual sería su funcionalidad, se puede recurrir al anexo, en el cual se describen las tipologías y clases de objetos, y donde podemos encontrar:

Ajuar

Conjunto de ropas de uso común en las iglesias como manteles, sabanillas, cojines, etc.

Documento

Es un escrito en el que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo sin importar el tipo de soporte: puede ser impreso, manuscrito e incluso partitura o rollo de cilindro.

Dibujo

Representación gráfica sobre una superficie plana; es decir una figura, imagen o línea ejecutada en claro y oscuro, que toma nombre del material con que se hace.

Enseña

Insignia identificativa de un grupo; pueden ser religiosas, civiles o militares.

Escenografías

Decoraciones escénicas para ejemplificar obras religiosas; pueden ser planas o tridimensionales, y en este grupo se incluyen los telones o cubiertas cuaresmales.

Estampa/ grabado

Reproducción e impresión de un dibujo o pintura; trasladada al papel u otro tipo de soporte.

Estatua/ Relieve

Obra de escultura tallada o labrada de cuerpo entero, a imitación del natural o no, de un hombre, animal u objeto. Puede ser una figura de bulto exenta o en relieve, realizada en técnicas como modelado y tallado, o esculpida en barro, piedra, madera, etc. Existen diversos tipos de escultura: adosada, bustos, enteras, media estatua o para vestir. Entre sus tipos principales podemos encontrar las procesionales, las cruces y crucifijos, y las estatuas relicarios.

Fotografía

Técnica de obtención de imágenes por la acción química de la luz. Las imágenes se fijan en superficies convenientemente preparadas como papel, vidrio o plásticos sintéticos. Hay en blanco y negro, de color, en azul, coloreada y sepia.

Herramienta o utensilio

Instrumento utilizado para elaborar algún objeto, por lo general hecho de hierro o acero. Como ejemplo tenemos la tijera despabiladora o el hierro para marcar los libros.

Instrumento musical

Es un objeto compuesto por la combinación de uno o varios sistemas que hacen resonar y vibrar, construido con el fin de producir sonidos. Entre estos tenemos los de percusión, viento y cuerda.

Libro

Conjunto de hojas de papel, u otro material semejante, encuadernadas para formar un volumen. Tenemos distintos tipos de libro: encuadernado, de coro, de registro y el rollo. En cuanto al llenado de la ficha para libros, solo se registrarán los que por sus características artísticas, históricas o algún otro valor especial los convierta en piezas únicas. En el caso de contar con una biblioteca o archivo en el inmueble, se registrará la

cantidad de obras que contenga. Es importante aclarar que, en caso de contar con un acervo numeroso, será necesario llevar a cabo otro sistema de catalogación propio para este tipo de colección.

Las fundas o cubiertas decoradas con metal o pedrería también se registran en este rubro.

Luminaria

Se refiere a cualquier tipo de objeto para iluminar, ya sea una lamparita, una vela, una lámpara de aceite o eléctrica. Entre ellas destacan las que se utilizan en la liturgia como el arundo, el blandón, el candelero, el candelabro, el cirial o porta cirial, la lámpara votiva de luz roja, la palmatoria y el tenebrario, todas con una finalidad específica en el ritual. Además existen las utilizadas para la iluminación del templo, carentes de uso ritual, como el candil o araña, el arbotante y la arandela.

Mobiliario

Conjunto de objetos que constituye el equipamiento de un inmueble o espacio. El material más utilizado para fabricar muebles es la madera, aunque también hay muebles de metal y de piedra. Puede existir mobiliario adosado a la arquitectura o exento, en cuyo caso deberá registrarse también en este apartado.

Mosaico

Obra de carácter decorativo a base de pequeñas piezas, de distintos materiales y colores, llamadas teselas. Puede encontrarse en piso o paredes, dispuesto sobre un lecho fresco de cal y polvo de arcilla o cemento, de forma yuxtapuesta y ordenada, para organizar motivos figurativos o geométricos, donde quedan incrustadas formando una superficie perfectamente lisa.

Los mosaicos pueden ser de pura imagen e integrada a la arquitectura y, según su forma, plana, en relieve o mixta. Cuando presentan un patrón repetitivo, pueden ser de pañuelo (un solo color); de medio pañuelo (dos colores en diagonal), de diseño geométrico y de medio pañuelo con flores y animales. También pueden ser avulsa (azulejo que contiene en sí mismo todo el motivo que representa), de panel o tablero. Este último puede incluir un personaje o una escena delimitada.

Objeto litúrgico/religioso

Son los objetos que se usan a durante la ceremonia litúrgica: el cáliz, la patena o el copón, entre otros. Como parte de este grupo también se registrarán los textiles litúrgicos, es decir, todos los objetos elaborados en tela utilizados en la ceremonia.

Pintura de caballete

Pintura portátil, hecha por lo general en un lienzo, pero que también puede realizar en tabla, ónix o metal. Existen las de altar, retablo o exenta.

Pintura mural

Es la pintura o decoración hecha en un muro. Este tipo de pintura puede ser decorativa o figurativa, y suele representar una escena o leyenda.

Retablo/iconostasio

Armazón de madera u otro material que suele ubicarse atrás de un altar sobre el que se colocan todos los elementos decorativos, esculturas, relieves, pinturas, columnas y otros. Representan en serie una historia o suceso. El iconostasio es la versión ortodoxa del retablo católico, consistente en una estructura que separa el santuario, donde se ponen iconos o imágenes, y tiene tres puertas.

Tapiz/tapete

Paño grande con tejido y decoración policromada, que copia un modelo o cartón donde se cubren los hilos de la urdimbre con el cruzamiento de la trama, y sirve para cubrir el piso, un paramento o una mesa.

Vestimenta/vestuario

Prenda o conjunto de prendas para cubrir el cuerpo. Son ropajes distintivos que utilizan aquellas personas que conducen una celebración religiosa, indumentaria típica o algún ropaje característico de algún periodo. El vestuario se refiere a los vestidos y trajes de las imágenes religiosas, sobre todo de las estatuas. Como parte de este grupo también se integrarán todos los accesorios de vestimenta, que son aquellos elementos que dependen de uno principal o se le unen por accidente.

Varios

Dentro de este grupo se incluyen objetos que se presentan en muy baja proporción en los recintos religiosos, y pueden ser de distintos tipos: artefactos con mecanismos, medallas, vitrales o fuentes, etc.

Antecedentes registrales

En este campo se anotarán todos los números que de manera previa se le hayan designado al objeto, ya sea por haber sido inventariado o catalogado. Dentro de ellos puede contarse con el folio real, que es el número proporcionado por el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El número de catálogo puede haber sido dado por la Coordinación de Monumentos Históricas del Instituto o por Sitios y Monumentos de la hoy Secretaría de Cultura.

Núm. de inventario

En caso de que el bien cuente con un número de inventario, deberán asentarse todos los números para poder correlacionarlos con el bien cultural.

Núm. de campo

Es importante que todas las piezas tengan un número que las identifique en campo; este número es el que los registradores otorgarán a cada objeto al realizar el levantamiento de la información *in situ* y deberá ser seriado. El número total de fichas deberá corresponder con el total de objetos. Este número servirá de referencia para resguardar toda la información del objeto en el centro que se designe para concentrar el total de la información.

Fecha

Corresponde a cuándo se levantó la información en campo. Se escribirá día, mes y año.

Seguridad que brinda el inmueble

Es importante determinar las condiciones que presenta el inmueble en relación con la seguridad y los riesgos a que está expuesto frente a incendios, robos, desastres naturales o falta de cuidado y mantenimiento de las instalaciones hidráulicas y eléctricas. Es necesario revisar el cableado y determinar los riesgos por la existencia de cables sin aislante, exceso de aparatos eléctricos o riesgo de un corto circuito. Hay que detectar la presencia de velas y veladoras, prevenir una explosión por fuga de gas o concentración de fuegos pirotécnicos, para lo cual se debe cuidar el almacenamiento de materiales inflamables. Un punto que se debe atender es la acumulación de desechos orgánicos y basura en los alrededores del recinto, ya que favorecen la aparición de plagas en los inmuebles religiosos.

La revisión de puertas y ventanas para ver su estado de conservación y mantenimiento forma parte indispensable para atender la seguridad del inmueble. Por ello, es fundamental verificar si están rotas, sin vidrios o sin rejas de protección.

Otros factores que influyen en la seguridad son:

- carencia de iluminación nocturna en el exterior
- cableado e iluminación en mal estado
- número de puertas de acceso
- seguridad con pasador o con cerrojo en la puerta
- si hay portero o vigilante
- si hay sacristán o no
- si hay o no custodia civil o laical del inmueble
- si hay o no alarma
- si hay cámara de seguridad.

Estos puntos nos permitirán hacer un diagnóstico del inmueble y visualizar qué tan seguro o vulnerable puede llegar a ser.

Descripción del bien mueble

Nombre

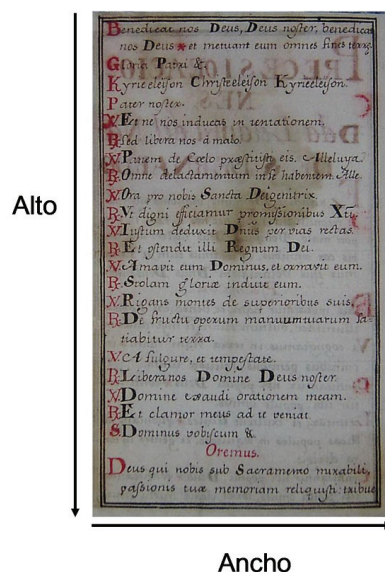
Es la denominación con que se conoce el objeto; si existieran diferentes denominaciones, es necesario señalar las referentes al nombre común o la denominación utilizada por la comunidad. Muchas imágenes tienen un nombre dado por la comunidad que puede no corresponder a su iconografía; en tal caso, es importante asentarlos en la ficha.

Otras obras pueden tener un título que le fue dado al objeto por el autor, como es el caso de la pintura de caballete; sin embargo, muchos objetos carecen de algún título especial, como en el caso de objetos que no tienen ninguna representación, cuyos nombres derivan de la función asignada. Se sugiere no repetir lo asentado en relación con el tipo de bien. En caso de tener mayor información, se recomienda utilizar el campo de observaciones.

Medidas

Las medidas constituyen un aspecto importante y puede ser de ayuda para la recuperación de algunos bienes culturales, por ejemplo esculturas u objetos litúrgicos. Cuando alguna pintura de caballete es robada suelen alterarse sus medidas al cortarse los bastidores, por lo que a veces ya no coinciden con lo señalado en el registro.

En el caso de objetos tridimensionales es preciso tomar tres medidas básicas (ancho, alto y profundidad), mientras para los bidimensionales (pintura de caballete, documentos, fotografías, etc.) sólo se considera el alto y ancho. Con el fin de homologar nuestras fichas con los estándares internacionales, las medidas siempre deberán registrarse en centímetros, aun cuando posean de grandes dimensiones.



^ Objetos tridimensionales

Es primordial disponer de las medidas exactas del objeto; en caso de que esto no sea posible, empero, se podrá hacer una estimación, estableciendo proporciones entre medidas dadas y el bien cultural. De preferencia, deberá medirse únicamente el objeto, sin incluir el marco, marialuisa (paspartú) o la base, siempre y cuando no sea parte de la pieza. En el caso de que esto no pueda hacerse sin el montaje, deberá especificarse que las medidas son aproximadas.

El alto es la medida de un objeto desde su punto más elevado hasta su base, mientras el ancho corresponde a la medida de un extremo a otro en su forma horizontal.

La profundidad es la dimensión de los objetos perpendicular a su superficie, mientras el espesor corresponde al grosor del objeto. No se recomienda utilizar el largo, ya que en algunos casos se presta a confusiones.

En caso de disponer de las medidas correspondientes al peso o volumen del objeto, es importante anotarlas junto a la unidad de cálculo utilizada.

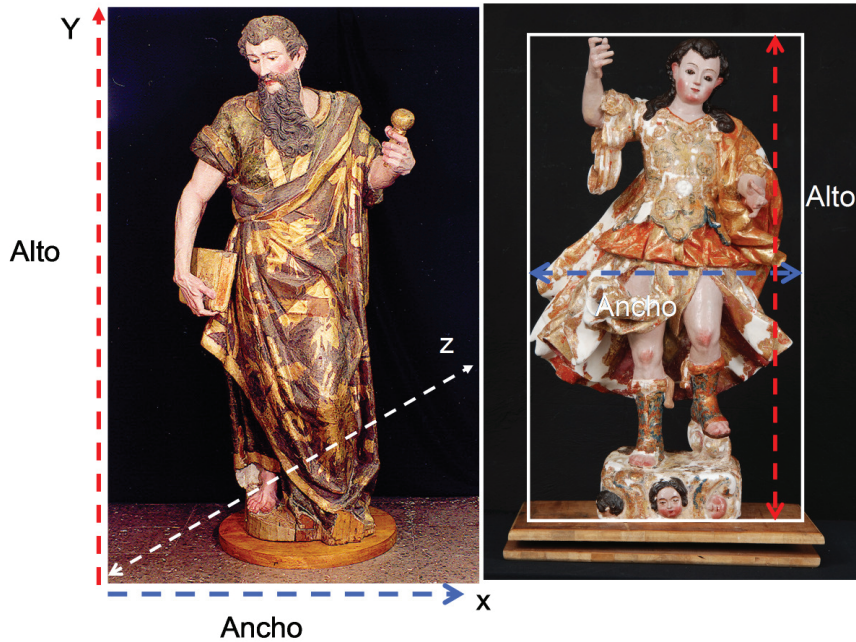
En cuanto a los objetos irregulares, el propósito consistiría en visualizar una figura geométrica en la cual se tuviera en cuenta el punto más alejado del objeto en todas sus dimensiones.

Otras medidas

En caso de tener registrado el peso de los objetos metálicos —que por su valor y tamaño son fáciles de robar, como cálices o copones—, el dato puede integrarse en este rubro, así como el diámetro.

El diámetro es el segmento de recta que pasa por el centro de los objetos circulares y debe medirse solo en ellos. Su medición

debe ser lo más exacta posible, ya que permite calcular —de manera aproximada— el peso de algunos objetos. El peso aproximado se calcula mediante la fórmula: (diámetro en metros)



< Objetos tridimensionales

3 x 579 (constante). Así, por ejemplo, para una campana con 39 cm de diámetro: $0.39 \times 0.39 \times 0.39 \times 579 = 34$ kilogramos.

Materia prima

En este apartado se especificará el material que conforma el objeto. Es importante describir primero los materiales que forman el soporte y luego los utilizados para decorarlo.

En caso de haber información específica sobre el material, será necesario anotarlo. Lo mismo procederá en caso de conocer el nombre que se le da en la comunidad (ver anexo de materiales). Como ejemplo tenemos la madera de sirimo, que en ciertos lugares recibe el nombre de tzirimu y en otras se le conoce como yaca o tilia. Otro ejemplo sería la piedra coquina, que en Veracruz recibe el nombre de piedra muca.

ORGÁNICOS



INORGÁNICOS



Para realizar los bienes culturales de los recintos religiosos se utilizan materiales orgánicos e inorgánicos. Entre los primeros podemos encontrar madera, papel, pergamino, hueso, marfil, carey, caparachos, piel, pergamino, perla, coral, semillas y frutos; fibras animales y vegetales, adhesivos naturales y polímeros sintéticos. Los materiales inorgánicos comprenden minerales, piedra, metales, cerámica, vidrio y morteros para conformar yeserías o pintura mural.

La gran mayoría de objetos están realizados con más de dos materiales, por lo que identificarlos es importante para conocer cómo se comporta el objeto frente a los agentes atmosféricos. Los materiales orgánicos se van a deteriorar más fácilmente que los inorgánicos. En la medida en que se presenten más materiales en un objeto, su conservación resultará más compleja.

Las piezas tienen estratos conformados por distintos materiales. Así, por ejemplo, la pintura de caballete tiene un soporte de tela, una base de preparación, una capa pictórica formada por un aglutinante y pigmentos, y al final una capa de barniz.

En función del aglutinante utilizado, será la técnica de factura empleada por el artista, ya sea óleo, temple u otra técnica.

Técnica de factura

En este rubro se especifica la forma o los procedimientos utilizados para elaborar el objeto, ya que se dispone de técnicas muy específicas para cada tipo de obra. Así, por ejemplo, hay objetos hechos a mano y fabricados de manera industrial. Los bienes hechos a mano son únicos y no pueden ser sustituidos, como en el caso de pintura de caballete o escultura; por otro lado, entre los objetos industriales pueden destacarse los candeleros y los candelabros.

Estratos de una pintura de caballete



1. Barniz: Resina Damar
2. Capa pictórica:
 - pigmento
 - aglutinante: óleo, templete, acrílico, etcétera.
3. Base de preparación
4. Tela, madera, metal u otros materiales

Se recomienda registrar primero las técnicas utilizadas para el soporte, y luego las empleadas para la decoración.

Las principales técnicas de factura y decoración de los objetos pueden ser la carpintería, la ebanistería, alfarería, el dibujo, la talabartería, la encuadernación, el escrito o impresión, el esmaltado, la fotografía, la escultura, el grabado, la herrería, el laqueado o maque; la orfebrería, la joyería, la vidriería o cristalería y las técnicas usadas en la elaboración de mobiliario, mosaico, pintura de caballete, pintura mural, retablo o iconostasio, tapiz o tapete, textiles y los objetos con mecanismos.

En el anexo de técnicas de factura se podrán ver las principales técnicas usadas en los bienes culturales conforme a la técnica y el tipo de objeto.

En el caso de objetos que presentan mecanismos, como instrumentos musicales o artefactos, es necesario establecer cuál es el mecanismo utilizado, y si funciona o no.

Fecha, época o periodo de creación

Este es uno de los rubros más difíciles de identificar. En algunos casos los propios objetos cuentan con una inscripción o, en el recinto, se dispone de documentación sobre determinadas piezas. Cuando se tenga la seguridad es necesario anotarlo. En caso de contar con tales referencias, se sugiere buscar especialistas que puedan establecer con precisión ese dato. En relación con los objetos de arte, se puede identificar la escuela, el movimiento artístico o el estilo al que pertenecen, lo cual permite aproximarse al periodo de creación. En el caso de que la época no sea específica, se puede anotar el siglo y señalar que se trata de una fecha aproximada.

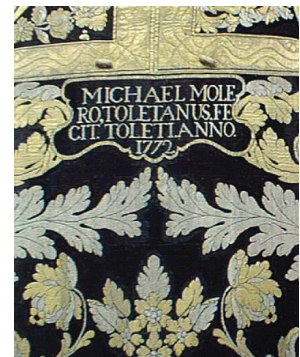
Cuando es posible señalar los datos precisos del momento de realización, fecha o periodo en que se sabe fue fabricado el bien, deberá anotarse. En el caso de que la obra esté fechada en latín, deberá asentarse el dato, ya sea que la fecha se encuentre en números romanos o arábigos, o bien en que se señale una fiesta religiosa.

Cuando haya algún número que no se entienda, pero los demás sí, deberán escribirse estos y en el lugar del ininteligible, un guion bajo o signo de interrogación.

La fecha que se introduzca debe de ser exacta, tal como se ve en el objeto, y también deberá indicarse cuando se trata de una fecha aproximada o no está datada.

Descripción formal

La descripción debe de hacerse de una forma ordenada que facilite al lector identificar el objeto. En relación con los objetos tridimensionales, se recomienda hacerlo de arriba hacia abajo, mientras los objetos planos pueden describirse de izquierda a derecha. Otra forma que facilita la descripción, sobre todo en





pinturas de caballete, es hacerla del fondo hacia el frente de la misma, es decir, por planos.

La descripción debe ser libre, considerando si el objeto representa una actividad o acontecimiento, si muestra animales y otros detalles, si hay escenas, rasgos decorativos o personajes. Se recomienda explicar desde el punto de vista formal, integrando las partes que conforman el objeto. Se sugiere aportar información que no se encuentre en las otras categorías.

Para explicar las características que distinguen al objeto, el mejor método consiste en combinar el texto con el apoyo de una fotografía de detalle referente a esos rasgos distintivos; por ello, debe ser lo suficientemente grande como para poder observarse a simple vista. En tal caso, los componentes estructurales o los elementos de diseño en la decoración de la superficie no deberían elegirse como características distintivas, dado que podrían repetirse en objetos similares, o en copias y ejemplares de una misma edición o serie. Además de ser única, la característica seleccionada debe ser duradera para que la identificación sea válida durante mucho tiempo y, de esa forma, pueda documentarse con facilidad y ser reconocida a partir del registro. Se debe tomar en cuenta que cuando un objeto es robado, con frecuencia suelen modificarse las imágenes de la obra o son sometidas a procesos de restauración, y con ello se alteran sus características. De nada sirve que en la descripción se diga “se trata de la representación típica de la Virgen de Guadalupe” –debemos tener presente que esta imagen es muy común en México y existen miles de ellas–; por lo tanto nuestra descripción debe contener elementos que permitan identificar cada pieza de una manera adecuada.

Se integrará además el tema o asunto de que trate el objeto, el cual puede o no hacer referencia a un tema ser religioso, civil o militar. Los objetos con tema religioso son aquellos que tienen

alguna representación o elemento simbólico, en cuyo caso se sugiere especificar de manera puntual si se refiere al Nuevo o al Viejo Testamento. Como ejemplo de representaciones alusivas al Viejo Testamento tenemos la creación, el pecado original, la tentación, la expulsión del paraíso, el arca y el diluvio universal, la torre de Babel o la confusión de las lenguas; las tablas de la ley o los 10 mandamientos; o bien la representación de personajes como Abel, Elías o Noé. Entre los temas relacionados con el Nuevo Testamento destacan la vida de Jesús, la Virgen y otros santos.

Este tema lo encontramos, sobre todo, en la pintura de caballete, la pintura mural y la escultura. Se anexa un apartado para ayudar a su identificación. Es necesario aclarar que ese apartado es solo un listado general y no un compendio exhaustivo sobre la temática que se aborda en el patrimonio cultural en manos de las asociaciones religiosas.

Por otro lado, es importante que en la descripción se haga referencia a los colores que se observan en los objetos, aun cuando no se trata de hacer una descripción exhaustiva de ellos; se trata de una ayuda para que en las aduanas del país el personal pueda identificar las obras.

Se sugiere no hacer una interpretación de la imagen, ya que esto conlleva las inferencias de un investigador y, entonces, lo que se describe no es aquello susceptible de ser visto por un observador. Lo anterior puede provocar algunas confusiones entre el personal que se encuentra en los puertos aduanales del país. En los casos que el investigador quiera hacerlo, se sugiere que lo integre en un campo de interpretación de la imagen.

Incluir cualquier texto, marca, etiqueta, cifra y señal que se haya inscrito, grabado, pegado, cosido, aplicado o incorporado al objeto en el momento de su creación o en fecha posterior.

Referir tal cual estén escritas; si hay contracciones u errores ortográficos, deben señalarse con la expresión *cita textual* [sic] entre corchetes, a fin de indicar que la errata forma parte de la inscripción. Si una inscripción solamente puede verse en forma parcial, se indicará, en lugar de la palabra, entre corchetes [ilegible]. Los números de inventario deben quedar asentados solo en el caso de que se hayan estampado, escrito, pintado, grabado, etc. Se recomienda tomar una fotografía de tales detalles.

Es necesario recordar que muchas veces esta información llega a varias partes del mundo, cuando la obra es robada y se hace la denuncia; por ello, las descripciones deben ser entendidas por cualquier persona, al margen de sus antecedentes culturales y religiosos.

Cuando la obra es una copia, facsímile o réplica –es decir, cuando el objeto reproduce fielmente un original– deberá asentarse. La réplica es hecha por el mismo autor, mientras el facsímile es una perfecta imitación o reproducción de un escrito, un dibujo o un impreso hecho por otra persona o taller.

En caso de disponer de información iconográfica de las imágenes y símbolos representados, se sugiere integrar esos datos al final del apartado, especificando que se trata de una interpretación de la imagen por parte de quien registra la pieza. También debe recordarse que la iconografía es el estudio y análisis de las características de una imagen relacionada con un personaje o un tema y está sujeta a interpretación.

Autor y firma

Es importante que en este apartado se asiente el nombre del autor del objeto o a quien se atribuye la pieza. El registro deberá contener los apellidos y nombres de la persona o taller que

realizó la obra. En caso de que la firma se encuentre en latín o aparezca de manera abreviada, es importante que así se asiente; no debe darse una traducción. Cuando viene abreviada, por lo general presenta las primeras letras del nombre y apellido del autor. En caso de no contar con ese dato, se especificará que se trata de un anónimo.

Cuando algún especialista cuente con un análisis de la obra, se puede integrar el dato de la posible atribución. Se recomienda tomar una fotografía de la firma. No confundir la firma con la inscripción del personaje representado o el propietario de la obra. Algunos autores tienen seudónimo; en caso de contar con ese dato, deberá asentarse tal como aparece.

Inscripciones, marcas, filigranas o marcas de agua, monogramas y sellos

Incluir cualquier texto, marca, etiqueta, cifra, y señal que se haya inscrito, grabado, pegado, cosido, aplicado o incorporado al objeto en el momento de su creación o en fecha posterior.

La filigrana o marca de agua es una señal o marca transparente hecha en el papel al momento de elaborarlo.

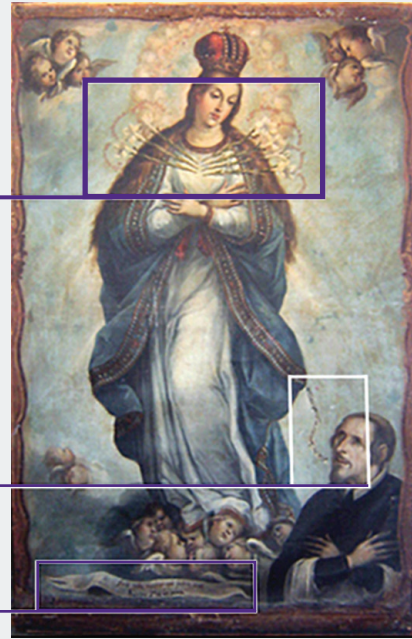
La inscripción se refiere a un escrito grabado en los materiales con carácter duradero y que marca un suceso. Las inscripciones pueden hablar del personaje representado, de un hecho histórico, del donante de la obra o de la posesión del objeto. También puede ser un rezo o una oración.

Entre las marcas podemos encontrar aquellas que se encuentran en los objetos litúrgicos en metales; tal es el caso del quintado o quinto real, un impuesto que se pagaba por ellos; la marca de pureza del metal, que es en zig-zag; el autor de la pieza, la marca de localidad o la del propietario del objeto.



< Filigrana de papel.

- Verbi incarnatio-
- Elisabet bisitatio-
- Peushumofactus-
- Regum Adoratio-
- Jesuamisi inbentio-
- Chisti Resurrectio-
- Ipsius Asentio-



*Facme, Domina
con gauderet ecum.*

*Fecit mihi magna
qui purem sest*

**Marcas: quintado, pureza, autor de la pieza,
marca de localidad o propietario**



El monograma es un símbolo compuesto por cifras y letras; esto es, una abreviatura empleada para representar una marca, fábrica o logotipo. Entre los principales monogramas podemos tener el de Jesús o la Virgen.

El sello es la impresión o marca de imágenes grabadas, estampadas o impresas mediante un instrumento que recibe el mismo nombre, como el caso de las marcas de fuego en los libros. Referir tal cual estén escritas, si hay contracciones y errores ortográficos deben señalarse con la expresión *cita textual (sic)*, a fin de indicar que la errata forma parte de la inscripción. En este apartado también se integran las leyendas, es decir narraciones cortas escritas en los objetos. Como ejemplo podemos tener las cartelas en los exvotos.

Es importante establecer su lugar exacto en la superficie del objeto y tomar fotografías.

Estado de conservación

Aquí debe incluirse el estado de conservación que guardan los objetos, describiendo –de preferencia– primero el estado del soporte y luego el de la decoración o pintura. Será necesario indicar en forma rigurosa si el conjunto está completo o no, además de anotar las piezas faltantes. A este respecto es importante incluir todos los efectos que podamos distinguir, como roturas, pérdida de partes o elementos, manchas cambios de color, etc. Este punto resulta de importancia porque aun cuando existan dos objetos con características iguales en cuanto a forma, material y técnica, no existen dos que tengan los mismos deterioros. Estos forman parte de la historia de la obra y permiten su identificación. Debemos recordar que los datos asentados en esta parte no deben poder ser eliminados por los ladrones. En general, las piezas robadas son sometidas a procesos de restauración, donde los barnices oscurecidos son

removidos de la obra; en consecuencia, señalar en el registro que los cuadros están oscuros no ayuda a identificar la obra.

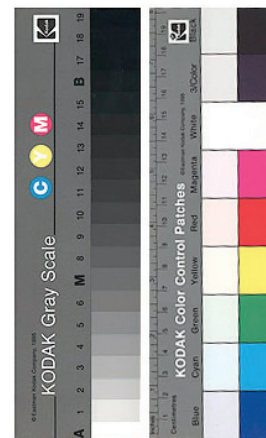
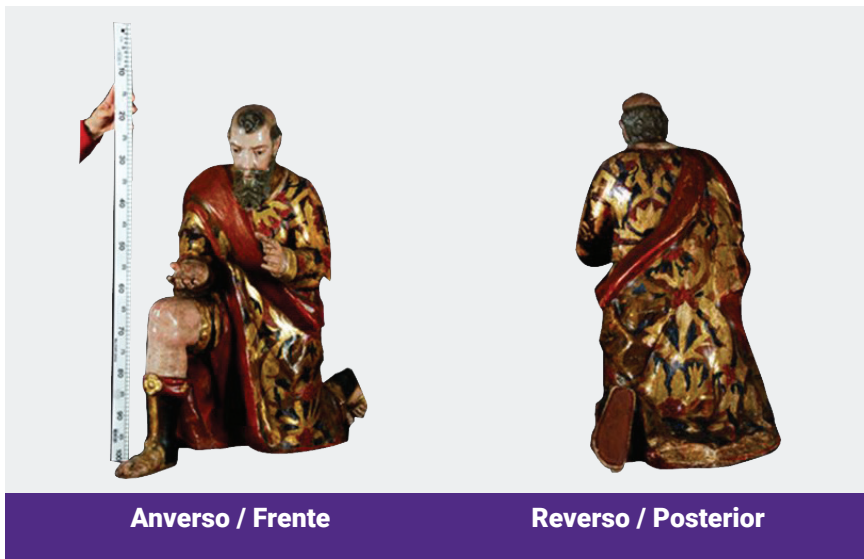
En el anexo se muestran los principales deterioros que pueden presentar los bienes culturales.

En caso de que el objeto tenga intervenciones, es importante indicarlas y especificar cuándo se trata de agregados, repintes o parches en roturas, etc. También es necesario estimar el porcentaje de esta alteración, lo cual permitirá saber el riesgo que tiene el objeto de perderse en un cierto lapso. Las alteraciones en el soporte suelen poner en riesgo la permanencia de las obras, mientras los daños en la decoración –por ejemplo la pérdida de policromía– muchas veces se limita a la parte estética y no ponen en riesgo al objeto. *Consultar el anexo de deterioros o alteraciones.*

Fotografías

La fotografía de registro es como la cartilla de identidad de los objetos. Una de las razones más importantes para realizar este registro consiste en la posibilidad de recuperar piezas robadas, además de dejar una idea del estado material de los objetos. Deben tomarse imágenes del anverso y del reverso, así como detalles que sirvan para identificar el objeto y, de ser el caso, fotos del conjunto.

Todas las fotografías deberán ser a color, bien iluminadas y enfocadas. Puede colocarse atrás una cartulina gris, blanca o negra, según el color del objeto; también puede utilizarse una tela lisa de los mismos colores, o una placa de unicolor. Las fotos del anverso y el reverso del objeto completo deben tomarse de frente, comprendiendo 80% del encuadre, a modo de distinguir perfectamente el objeto y facilitar la identificación. De preferencia, las fotos deberán tener una escala de color adjunta, lo cual permitirá detectar los cambios de color en la imagen. En inglés, las escalas Q-13 o Q-14 se llaman Color Separation Guide, y fueron introducidas por Kodak para la evaluación subjetiva en los procesos de separación de color en la impresión offset. De



[Volver al índice](#)



ahí el nombre de “guía de separación de color”. Hoy en día ambas escalas (la de gris y la de color) son producidas por Tiffeny.

Es necesario integrar también una escala de dimensiones como, por ejemplo, una regla dividida en centímetros. Para evitar errores a la hora de integrar las fichas, se recomienda realizar de manera independiente un registro detallado de cada toma fotográfica.

Asimismo, se sugiere guardar las fotografías en formato digital TIFF, con resolución de 300 dpi, de 1024 por 1000 pixeles y 12 cm en su lado más largo.



Las imágenes anexadas a la ficha pueden ser copias en formato JPG y resolución de 200 dpi., y deberán adjuntarse en el siguiente orden: en primer lugar la fotografía general de frente y, después, las otras imágenes, hasta un máximo de cinco por ficha. En caso de considerar importante realizar otra fotografía, debido a las características particulares del objeto, se recomienda almacenar estos archivos de forma independiente pero con el resto de datos del objeto, para acceder a ellos si fuese necesario. También puede agregarse una foto de la ubicación del objeto en el inmueble, en cuyo caso se recomienda colocar esta foto al final. Por último, se sugiere hacer una descripción de la foto en la cual se indique aquello que se está resaltando, es decir, los detalles distintivos de la obra.

Datos de quien lo detenta

Cabe recordar que los bienes ubicados en recintos religiosos que daten de los siglos XVI al XIX son propiedad federal. En el caso de asociaciones religiosas, son ellas las que resguardan los bienes; por ello, en el registro deberán anotarse todos los datos del representante legal de la diócesis, arquidiócesis, prelatura territorial o eparquía que tenga en custodia el monumento histórico mueble. Aquí será necesario consignar todos los datos para localizar la pieza en caso de robo. Se recomienda consignar la circunscripción eclesiástica a que pertenece; si esta se encuentra dividida, se recomienda actualizar los datos de la ficha (para ello puede consultarse la página web de la Conferencia del Episcopado Mexicano: www-cem.org.mx).

Datos del registrante

Resulta imprescindible asentar los datos de quien registra, para lo cual deberán indicarse los nombres completos y otros informes para su localización. Es importante señalar que el responsable de levantar los datos del objeto también se hará cargo tanto de la información como de su identificación.

Validar la información

Una vez integrada la información del objeto, es importante validarla para subsanar posibles errores. Se recomienda conformar un grupo de especialistas regionales para revisar los datos. En la medida de que diversos especialistas aporten información adicional sobre los objetos, las fichas deberán actualizarse. Se recomienda buscar apoyo de los centros regionales del INAH, así como de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, la Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" de ese mismo instituto, e instituciones educativas como universidades estatales y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se recomienda que la información generada de cada uno de los objetos se conserve en dos archivos separados; por ejemplo, uno en el propio inmueble que resguarda los objetos y otro, en la circunscripción eclesiástica a que pertenece el inmueble. También se sugiere que toda la información del patrimonio cultural en el recinto religioso se registre ante el INAH y el Registro Público de los Monumentos Históricos, pues ello permitirá que, en caso de daño o robo, se pueda actuar de una manera eficaz, realizando la denuncia ante la Interpol, con miras a que la pieza sea buscada a nivel internacional.

Ficha

En el llenado de la ficha hay que tomar en cuenta que dependiendo de la clase y tipo de objeto se completan los datos, algunos campos podrían quedar sin llenar en función del objeto que se está identificando.

Se puede imprimir independientemente la ficha, con la idea de que se pueda llenar en el sitio en donde se va a llevar a cabo la identificación de los objetos.

Lista de referencias

- 2010 "El manual del sacristán". ACI Prensa, Básicos sobre Liturgia. Recuperado de <http://www.aciprensa.com/liturgia/sacristan.htm>
- 1985 Aguilera, C. et al. *El mueble mexicano historia, evolución e influencias*. Fomento Cultural Banamex, México.
- 2002 Aldázabal, J. *Vocabulario básico de liturgia* (3ª edición). Centre de Pastoral Litúrgica (Biblioteca Litúrgica 3). Barcelona.
- 2003-2010. "Algunos símbolos y abreviaturas cristianas, de la A a la Z". Recuperado de <http://www.conelpapa.com/elpapa/disim.htm>
- 1995 Amelick de Corsi, María Concepción y Manuel Ramos Medina. *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*. Grupo Condumex, México.
- 2000 Aranda, A. MSpS. *Manantial y cumbre. Iniciación litúrgica* (11ª edición). Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C. México.
- 1993 Armella de Aspe, Virginia y Guillermo Tovar de Teresa. *Escudos de monjas novohispanas*. Grupo Gutsa, México.
- 1999 Armella de Aspe, Virginia y Guillermo Tovar de Teresa. *Bordados y bordadores*. Grupo Gutsa/Fernández Cueto, México.
- 1988 Armella de Aspe, Virginia, Teresa Castello Yturbe e Ignacio Borja Martínez. Ignacio. *La historia de México a través de la indumentaria*. Inbursa, México.
- 1990 Armella de Aspe, Virginia. "Ornamentos sacerdotales bordados". En *México, esplendores de treinta siglos*. Amigos de las Artes de México/ The Metropolitan Museum of Art, Nueva York/Los Ángeles.
- 1991 Armella de Aspe, Virginia. *Los bordados novohispanos en la Puebla de Los Ángeles*. Comisión Puebla del V Centenario, Puebla.
- 1991 Armella de Aspe, Virginia. "Los ornamentos religiosos novohispanos". Ponencia presentada en el Primer Simposio Internacional de Arte Sacro. Del 14 al 28 de febrero de 1992. México.
- 1988 Arrom Silvia Marina. *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*. Siglo XXI, México.
- 2016 "Arte románico. Esmaltes". En *Clave de Románico. Cuaderno de Arte Medieval*. MXVII (X). Recuperado de <http://www.ecanet.com/ecdr/arte/orfebreria/orfebreria.htm>

- 1995 Balmaceda, José Carlos. "Filigranas Hispanoamericanas". En *Investigaciones Técnicas Papel*, 124 (330-347).
- 2010 Base de datos de la UNESCO sobre las leyes nacionales del patrimonio cultural. Recuperado de http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=33920&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html en marzo de 2016
- 2003 Becerril, M.E. *El derecho del patrimonio artístico-histórico en México*. Porrúa, México.
- 1997 Blanco, José Joaquín. Panorámica del libro en México. En *El patrimonio nacional de México* (Vol. II, pp. 15-56). Conaculta, México.
- 1985 Borromeo, C. *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*. Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México (Trad. Bulmaro Reyes Coria. Estudios y Fuentes del Arte en México, XLIX), México.
- 2008 Bossan, Marie Josephe, *El arte del zapato*. Edimat, España, 255 pag.
- 1927 Braun S.J., José, *Diccionario Manual de Liturgia*. Madrid, Editorial Voluntad.
- 1962 Brenet, Michel, *Diccionario de la Música Histórico Técnico*. Barcelona, Editorial Iberia.
- 1999 Campos, Teresa, *Normas de inventario para cerámica de revestimiento*, MN-IPM; Col. Cerámica; Portugal.
Consultado agosto 2010. Carta Circular, Inventario de los Bienes Culturales de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica: Algunas Orientaciones Prácticas, http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/pcchc/documents/rc_com_pcchc_20060915_inventarizzazione_sp.html
- 1949 Castany Saladrigas, F., *Diccionario de tejidos, Etimología, origen, arte, historia y fabricación de los más importantes tejidos clásicos y modernos*, editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 474 pag.
- 1988 Castelló Yturbide, Teresa. "Indumentaria religiosa", en *La historia de México a través de la indumentaria*, México, INBURSA.
- 1983 Castro Morales E., F. Benítez, J. Ortiz Lajous, G. Tovar y de Teresa, *Música y ángeles. Los órganos de la catedral de México*, México, Sociedad de Amigos del Centro Histórico A.C.
- 1989 Castro Morales, Elrain, *Los órganos de la Nueva España y sus artífices*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla.

- 2007 Ceremonias de la misa rezada según el Rito Romano en su forma extraordinaria, por un sacerdote de la fraternidad sacerdotal San Pedro (Fssp), Sevilla, España.
 Archivo pdf. 33 pag. <http://www.unavocesevilla.info/objetos.jpg&imgrefurl=http://www.unavocesevilla.info/objetos.htm&h=945&w=611&sz=72&hl=es&start=21&tbid=csPAV00NzV4zxM:&tbnh=148&tbnw=96&prev=/images%3Fq%3Dvaso%2Bablucion%26start%3D20%26gbv%3D2%26ndsp%3D20%26hl%3Des%26sa%3DN>
- 1999-2010 Christian Saints Index, Olgas Gallery, <http://www.abcgallery.com/saints>
- 1929 Cirera Y Prat, R.P. Eduardo, *Razón de la Liturgia Católica o Explicación Historicoteológica de los Ritos de la Iglesia*. Barcelona, Luis Gili Editor.
- 2003 *Congregación para el Culto Divino. Institución general del Misal Romano*. Trad. Comisión Episcopal de Pastoral Litúrgica de México. Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C. México.
- 1970 Convención de la UNESCO sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales.
- 1982 Cruz Valdovinos, José Manuel, *Catálogo de Platería*, Museo Arqueológico Nacional. Madrid, Ministerio de Cultura.
- 1960 Cruz, Francisco Santiago, *Las artes y los gremios en la Nueva España*, num. 77, México.
- 1991 Dahl, Svend, *Historia del libro*, Alianza Editorial, México, 316 p. Libro de consulta.
- 1982 De León Imelda, *Escultura popular*, FONART, México.
- 2001-2010 Diccionario de términos cofrades, <http://www.padulcofrade.com/cofrade/diccionario.html>
- 1854 Donoso Justo, *Manual del párroco americano, o, instrucción teológico-canónico-legal dirigida al párroco americano: Sus derechos, facultades y deberes...* (2ª edición), Publicado por Librería de Rosa y Bouret, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080047057/1080047057.html>
- 1998 El azulejo de Sevilla hasta 1800, Historia de los Azulejos de Sevilla, El Siglo XVI, <http://www.arrakis.es/~ramoscor/sigloxvi.html>
 Consultado en agosto 2010 El órgano barroco de la provincia, Guía didáctica, Diputación de Valladolid http://www.diputaciondevalladolid.es/extras/organo_barroco/guia_didactica/guia_didactica_organo_valladolid.ppt

- 2001 Enciclopedia Católica, The Catholic Encyclopedia, Volume I, EU, <http://ec.aciprensa.com/>
- 1972 Erwin Panofsky, *Estudios sobre iconología*. Editorial Alianza, España. Consultado en agosto 2010 Estándar internacional para la descripción de obras de arte, antigüedades y artefactos arqueológicos., http://www.object-id.com/index_span.htm
- 1956 Fercuson, George, *Signos y Símbolos en el Arte Cristiano*, Buenos Aires, Emece Editores.
- 1980 Fesperman, John, *Organs in Mexico*, Raleigh, The Sumbury Press, pp. 50-51.
- 1993 Frost, Gary, "El libro y su estructura en el tiempo, en *El libro y su estructura en el tiempo*. Conservaplan, Documentos No.4, Biblioteca Nacional de Venezuela, Centro Nacional de Conservación Documental, p.1-21.
- 1997 García Ayluardo, Clara, Historias de papel: los archivos en México, en *El Patrimonio Nacional de México*, Vol. II, CONACULTA, México, p. 241-265.
- 1993 Gerardo F. K, *Técnicas y materiales utilizados en la ejecución de fotografías: problemática e historia*.
- 2000-2010 Glosario de términos artísticos relacionados con los retablos, Instituto Cervantes (España), http://cvc.cervantes.es/actcult/art_reli/retablos/glosario.htm
- 1998 Greenfield, Jane, *Abc of bookbinding*, Oak Knoll Press, The Lyons press, New York, 183 p.
- 1990 Gutiérrez Vallejo Jaime, Oribes Y Plateros En La Nueva Granada, varios autores <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/oribes/cap3a.htm>
- 1982 Guzmán Conterras Alejandro, *Las Lacas*, FONART, México.
- 1987 Hall, James, *Diccionario de Temas y Símbolos Artísticos*, Madrid, Alianza Editorial.
- 1964 Hardendorff Burr, Grace, *Hispanic Furniture*, New York, The Archive Press.
- 2000 Jiménez Víctor, Relojes y arquitectura en México, http://www.mexicodesconocido.com.mx/espanol/cultura_y_sociedad/arte/detalle.cfm?idpag=1967&idsec=14&idsub=52. México en el Tiempo No. 36 mayo / junio.
- 1991 Kidder-Parker, Manual del Arquitecto y del Constructor, México, Grupo Noriega Editores, Clásicos UTHEA, Vol. I y II, 2a Edición, LIMUSA.
- 1990 Lenz, Hans, *Historia del papel en México*, Editorial Miguel Porrúa, México.

- 1959 Lesage, Robert, *Ornamentos y Objetos Litúrgicos*, Andorra, Editorial Casal y Vall.
1972. Ley Federal Sobre Monumentos Y Zonas Arqueológicas, Artísticas E Históricas (1972).
1959. Linati, Claudio, *Trajes civiles, militares y religiosos de México*, México, INAH.
 Consultado agosto 2010 Lista Roja de Bienes Culturales en Peligro de Centroamérica y México, <http://icom.museum/redlist/central-america/es/category-05.html>
 Consultado agosto 2010 Lista Roja de bienes culturales latinoamericanos en peligro, <http://icom.museum/redlist/LatinAmerica/spanish/intro.html>
- 2010 Los estilos de la colonia
http://www.mexicodesconocido.com.mx/espanol/cultura_y_sociedad/arte/detalle.cfm?idpag=1011&idsec=14&idsub=52
 Consultado agosto 2010 Manuales, <http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/html/Publimanualesindice.htm>
 Manual de conservación preventiva en recintos religiosos.
 Manual de prevención de robos en recintos religiosos.
 Normas básicas para la conservación preventiva de los bienes culturales en Museos.
 Manual para la elaboración de una ficha de identificación de un Bien Cultural.
- 2000 Maquívar Ma. Del Consuelo, El hábito si hace al monje, revista. *México Desconocido*, México en el Tiempo, No. 35 marzo / abril, <http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/4003-El-h%E1bito-si-hace-al-monje>
 Consultado en agosto 2010. Marcas de fuego de la Biblioteca "José María Lafragua, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, <http://www.marcasdefuego.buap.mx>
- 2008 Mauleón Rodríguez Gustavo, El Organero Novohispano Manuel José Chacón Y El Órgano Parroquial De La Villa De Atlixco,(Puebla, México), Benemérita Universidad Autónoma De Puebla (México), ANUARIO MUSICAL, N.º 63, Enero-Diciembre, pag. 61-96.
- 1998 Monje Ayala Mariano. *El arte de la encuadernación*, Ed. Clan Librería, Madrid.
- 1979 Monterrosa Prado Mariano, Manual de símbolos cristianos, INAH México.
- 2003 Nakagawa Isaura, Museo de Historia Mexicana, la riqueza del arte Virreinal, en revista Internacional de las Cosas Bellas, n°

175, abril 2003, México, Ediarte, S.A. de C.V., http://www.casasgente.com/174/Html/Notas/museo_de_historia_mexicana.php

- 1970 Obregón, G. "El libro mexicano durante la colonia", en Libros Mexicanos. *Artes de México*, Año XVII, No. 131, México, p.19-26.
- 1995-2000 Olliver María Claudia y Martínez Marina, Valor plástico y conceptual de las cruces atriales en las estructuras conventuales del siglo XVI en la Nueva España, Tesis.
- 2002 Olmos Aguilera Miguel, La herencia Jesuita en el arte de los indígenas del noreste de México, Frontera Norte, enero-junio año/ Vol.14, nº 027, Colegio de la Frontera Norte, México.
- 2008 Perdigón Castañeda, S. Katia, *La Santa Muerte protectora de los hombres*, INAH, México.
- 2006 Plances, E. *Soggettario Iconografico*, Istituto Centrale per il Catalogo e la Documentazione. Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Italia.
- Consultado agosto 2010 Prevención de tráfico ilícito de bienes culturales, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, <http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/html/Enlaces.html>
- 2000 Réau Louis, *Iconografía del arte cristiano: Introducción general*, Ediciones del Serbal, España, 582 pag.
- 1974 Reformas a la ley Federal sobre monumentos y Zonas arqueológicas, artísticos e históricos: 23 de diciembre de 1974, 31 de diciembre de 1981, 26 de noviembre de 1984, 13 de enero de 1986.
- 1999 Robert Appleton Company, *The Catholic Encyclopedia*, Volume I, 1907, Online Edition by Kevin Knight, <http://www.encyclopediacatolica.com>
- 2001-2008 Robo de arte, www.policiajudiciaria.pt
- 2001 Rodríguez Álvarez María de los Ángeles. *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, Publicado por El Colegio de Michoacán A.C., 317 páginas ISBN 9706790616, 9789706790613.
- 1940 Roig, J. Ferrando, *Normas Eclesiásticas Sobre Arte Sagrado*, Barcelona, Montaner y Simón.
- 1982 Romero de Terreros, Manuel, *Las artes industriales en la Nueva España*, México, Fomento Cultural Banamex.
- 1994 Sabau García María Luisa, *México en el mundo de las colecciones de arte*. Publicado por UCOL, ISBN 9686963405, 9789686963403.

1990. Salazar de Garza, Nuria, *La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla*. Puebla, Biblioteca Angelopolitana, Gobierno de Estado de Puebla, Secretaria de Cultura.
- 2006 Salmón Villafuerte, Marta. Un acercamiento monográfico a la conservación de revestimiento cerámico in situ. La mayólica colonial mexicana; tesis de licenciatura; ENCRyM-INAH; México.
- 2007 Sánchez Reyes Gabriela, Relicarios novohispanos a través de una muestra de los siglos XVI al XVIII, Tesis, Maestría en Historia del Arte Colonial, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. (Inédita).
- 2010 Sánchez Reyes, Gabriela, *Retablos relicario en la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/48f.pdf+estauroteca+definici%C3%B3n&hl=es&ct=clnk&cd=4&gl=mx
- 1989 SEDUE, Voces del arte. Inventario de órganos tubulares, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- 1989 Stella Ma. González Cicero presentación, *Marcas de fuego, catálogo*, Introducción Carlos Krausse, México, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.
- 1992 Suárez, Ma. Teresa, *La caja de órgano en Nueva España durante el barroco*, México, INBA-CENIDIM.
- 1873 Talall y Miguel, D. Mariano, *Arte completo del constructor de órganos o sea guía manual del organero*, Santiago, España, Fernández Compañía.
- Consultado agosto 2010 Tapia G., M., Ficha institucional de identificación de monumentos históricos muebles e inmuebles por destino, <http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/html/Enlaces.html>, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.
- Consultado agosto 2010 Tapia G., M., Instructivo de llenado, <http://www.conservacionyrestauracion.inah.gob.mx/html/Enlaces.html>, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.
- 2015 Tapia G., M., *Tesoro de bienes muebles e inmuebles por destino de recintos religiosos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia- ENCRyM, <http://tesauro.encyrm.edu.mx/tesauro/buscar.html>
- 1999 Thornes, R y H. Lie. Introducción al Object ID., *Directrices para la descripción de obras de arte, antigüedades y objetos arqueológicos*. Getty Information Institute, Estados Unidos de América.

- 1998 Thornes, R. y J. Bold. *Documenting the Cultural Heritage*. Getty Information Institute. Estados Unidos de América.
- 1997 Thornes, R.. *Protecting Cultural Objects in the Global Information Society: the Making of Object ID*. Getty Information Institute. Estados Unidos de América.
- 1995 Thornes, R. *Protecting Cultural Objects: A Preliminary Survey*, Getty Art History Information Program. Estados Unidos de América.
- 1994 Torre Villar, Ernesto de la, *Ex libris y marcas de fuego*, presentación Mario Melgar Adalid, México, UNAM.
- 1974 Toussaint, Manuel, *El arte colonial de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- 2003 Valverde Valdés, María Fernanda, *Los procesos fotográficos históricos*, México, Archivo General de la Nación-México, 64 pp., Puede verse algo en <http://procesosfotograficos.blogspot.com/>
- 1986 Vargas Lugo, Elisa, *Historia del arte mexicano: arte colonial*, Ed. Salvat, México.
- 1970 Varios autores, "Tesoros de México. Arte plumario y de mosaico", en *Artes de México*, num. 137, México.
- 2000 Velasco Castelán, Thalía E, *La arquitectura del libro: Fuente de información histórica y conservativa*, ENCRM-INAH (tesis), México, 232 p.
- 1992 Villagran Reyes, Manuel, *Marcas de fuego de las librerías conventuales en la Biblioteca "Elías Amador" de Zacatecas*, prólogo de Federico Sescosse, Zacatecas, ediciones del Museo Pedro Coronel, México.



CATÁLOGO DE BIENES DE RECINTOS RELIGIOSOS

Mercedes Gómez-Urquiza de la Macorra y Martha Tapia González



Con el propósito de apoyar en la catalogación de los bienes, se recomienda consultar el Tesoro de bienes muebles e inmuebles por destino de los recintos religiosos (<http://tesauro.encrym.edu.mx/tesauro/index.html>). En estas páginas se describen solo algunos términos para facilitar su identificación. Si un objeto se conoce con más de un nombre, las variantes se indican mediante una línea diagonal (/).

Ajuar

▶ **Cojín**

- › de cátedra / trono episcopal
- › de faldistorio
- › de reclinatorio

▶ **Funda / cubierta de mobiliario**

- › de sillería
- › de reclinatorio
- › de atril
- › de púlpito

Documento

▶ **Impreso**

- › musical
- › partitura

▶ **Manuscrito**

- › musical
- › partitura

Documento fonográfico

▶ **Disco para artefacto musical**

- ▶ **Planilla de cilindro**
- ▶ **Rollo de pianola**

▶ **Cilindros**

- ▶ **Carrete**

Estampa | Dibujo

▶ **Estampa**▶ **Dibujo**

Escenografías

▶ **Caja escenario**

(algunos nacimientos cuentan con una caja que al abrirse tiene el escenario del nacimiento)

▶ **Planas**▶ **Telones / colgadura**

- › exento
- › de retablo
- › cuaresmales
- › otro

▶ **Tridimensionales**

Enseña

▶ **Bandera**

- › corbatín

▶ **Insignia devocional**

- › estandarte (pedazo de tela generalmente cuadrilongo)
- › portaestandarte
- › gonfalón/ guion (estandarte con dos picos)

- › portaguión
- › pendón (divisa colgante de iglesias y cofradías)
- › repostero (pañó con emblemas heráldicos)
- › *Senator / Senatus*⁴ el SPQR (es una insignia de carácter civil y político)

⁴ SPQR: Senatus Populus Que Romanus, (Senado del Pueblo Romano)

▶ **Estatua / de bulto**

- › adosada
- › busto
- › entera
- › media estatua

▶ **Relieve**

- › altorrelieve
- › bajorrelieve

Tipo

▶ **Árbol de la vida** (señalar en descripción si también es luminaria)▶ **Botella / Calvario**▶ **Con elemento(s) intercambiable(s)**▶ **Con elemento ornamental / atributo**

- › agregado
 - ~ anillo
 - ~ arete(s)
 - ~ collar
 - ~ milagro
- › aureola/ nimbo
- › báculo de obispo
- › bordón de peregrino
- › cetro
- › coraza
- › corona
- › corona de espinas
- › cruz
- › espada
- › flores
- › lanza
- › libro
- › mandorla / resplandor
- › manto
- › mitra
- › mobiliario
- › rosario
- › potestades / potencias
- › puñal / daga
- › vara
- › yelmo

▶ **Cristo crucificado** (sin cruz)▶ **Cruz**

- › atrial
 - ~ simple
 - ~ con rostro
 - ~ con símbolos pasionarios
- › de colgar
- › de mesa/ sacristía
- › de procesión
- › de remate (especificar si en mobiliario, tumba, etc.)
- › veleta
- › relicario

▶ **Crucifijo**

- › enmarcado
- › de Calvario (parte alta de la reja de coro)
- › de mesa/ altar/ sacristía
- › de colgar
- › de procesión
- › de remate
- › relicario

▶ **De altar**▶ **Funeraria**▶ **Instrumento de la pasión**▶ **Mascarón**▶ **Medallón**▶ **Estatua de procesión**▶ **Estatua relicario**

- › busto
- › entera
- › morfológica (solo una parte del cuerpo: pierna, brazo, mano...)

Clase y tipo de objetos

- ▶ **Pieza de altar** (relieve que se coloca sobre un altar, al frente de él, en el muro, en marco o en un retablo)
- ▶ **Resplandor**
- ▶ **Vestida**
 - › calzado
 - › capa
 - › cendal / perizoma
 - › cinto / cinturón / cíngulo
 - › clámide (capa púrpura)
 - › coraza
 - › cordón
 - › espuela
 - › hábito
 - › manto
 - › mitra
 - › ropaje
 - › sombrero
 - › tiara
 - › traje típico / traje costumbrista
 - › túnica
 - › vestido
 - › velo-manto / mantilla
 - › yelmo
- ▶ **Vestuario / guardarropa de estatua imagen**
 - › alhaja
 - ~ anillo
 - ~ arete(s) / pendiente(s)
 - ~ collar
 - ~ corona
 - ~ pulsera
 - ~ medalla
 - › calzado
 - › capa
 - › cendal / perizoma
 - › cinto / cinturón / cíngulo
 - › clámide (capa púrpura)
 - › coraza
 - › cordón
 - › espuela
 - › hábito
 - › mitra
 - › ropaje
 - › sombrero
 - › tiara
 - › traje típico
 - › túnica
 - › vestido
 - › velo-manto / mantilla
 - › yelmo

Fotografía

- ▶ **Azul**
- ▶ **Blanco y negro**
- ▶ **Color**
- ▶ **Coloreada**
- ▶ **Sepia**
- ▶ **Vista estereoscópica**
- ▶ **Negativo**
 - › blanco y negro
 - › color

Libro

- ▶ **Libro encuadernado** (agrupados en misales, pontificales, breviarios y rituales)⁵
- ▶ **De coro**
- ▶ **De registro** (de bautismo, confirmación, matrimonio, defunción, diezmo, etc.)
- ▶ **Rollo**

⁵ Los misales usados en la misa; pontificales para ritos dirigidos por obispos; breviarios como la liturgia de las horas y rituales para todos los demás ritos. Podrá haber: Biblia, Evangeliario, misal, oraciones, catecismo, etc.

Pintura de caballete

Tipo	Forma
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Cuadro de altar⁶ ▶ De retablo/ iconostasio ▶ Exenta <ul style="list-style-type: none"> › cuadro › exvoto › icono › caquemono o pintura de viaje ▶ Adosada a la arquitectura 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Circular ▶ Cuadrada ▶ Irregular ▶ Medio Punto ▶ Rectangular <ul style="list-style-type: none"> › vertical › apaisada ▶ Ovalada <ul style="list-style-type: none"> › apaisada › vertical

Pintura mural

<ul style="list-style-type: none"> ▶ Decorativa <ul style="list-style-type: none"> › lisa › de patrón (repetitivo) › imitación de materiales 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Escena ▶ Figurativa ▶ Leyenda
--	--

Mosaicos

Tipo	Forma
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Imagen sola ▶ Integrado a la arquitectura / lambrín 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Del objeto <ul style="list-style-type: none"> › plana › relieve › mixta ▶ De las piezas / teselas que lo forman <ul style="list-style-type: none"> › cuadrangular › curvos › esquineros › irregular › rectangular / verdugillos › romboidales / alicatados › triangular

Diseño

<ul style="list-style-type: none"> ▶ De patrón (repetitivo) <ul style="list-style-type: none"> › de pañuelo (un solo color) › de medio pañuelo (2 colores en diagonal) 	<ul style="list-style-type: none"> › de diseño geométrico › de medio pañuelo c/ flora o fauna
---	---

- ▶ **De patrón** (repetitivo) con piezas avulsa (azulejo que contiene el motivo que representa)
 - › flora o fauna
 - › personaje
 - › manchas aborronadas / tatuado / plumado
 - › florones, personajes, escenas

- ▶ **Panel / Tablero** (personaje o escena delimitada)
 - › delimitado / con alicer
 - › no delimitado / sin alicer
- ▶ **Vitral**

Instrumento musical

- ▶ **Arco de violoncelo**
- ▶ **Armonio** (especie de piano con dos pedales para bombear el aire)
 - › transportable / con asideros laterales (para transportarlos)
 - › fijo
 - ~ sin copete
 - ~ con copete
- ▶ **Bajoncillo / fagot antiguo** (madera de viento, formato mediano)
- ▶ **Bajón**
- ▶ **Bocina/ Trompeta procesional**
- ▶ **Campana**
 - › campana (de espadaña, de sacristía)
 - › campanilla / esquila (manuable, sola)
 - › campanilla procesional
 - › campanillas de altar (varias campanillas en un armazón metálico con mango)
 - › carraco(a)/ matraca
 - › carillón / carrusel (rueda de campanillas con mango p/ hacerlas girar)
 - › esquilón (campana grande que puede llegar a girar 360°, dedicada a la Virgen o santos, con inscripciones)
 - ~ con o sin contrapeso
 - ~ con o sin mecanismo
 - ~ con y sin yugo (tabla que lo sujeta)

- ▶ **Claquetas** (instrumento de percusión, dos tablitas que se golpean entre sí)
- ▶ **Clavicordio**
- ▶ **Contrabajo**
- ▶ **Chirimía**
- ▶ **Flauta traversa**
- ▶ **Gong**
- ▶ **Huéhuetl**
- ▶ **Mandolina**
- ▶ **Mazo** (martillo p/instrumento de percusión)
- ▶ **Oficleido**
- ▶ **Órgano tubular⁶**
 - › transportable / Positivo (pequeño, con flautas dentro de caja y fuelles en parte posterior)
 - › fijo (mediano o grande, teclado al centro del mueble decorado)
- ▶ **Piano cuadrangular**
- ▶ **Pianola**
- ▶ **Sacabuche**
- ▶ **Teponaxtle**
- ▶ **Trompeta**
- ▶ **Violonchelo** (chelo)

⁶ Los mexicanos se reconocen por su teclado ubicado al centro del mueble decorado, las flautas arriba y dos hileras de perillas para los cambios de registro; los órganos de importación son grandes y comunes en el siglo XIX.

Fijo o Móvil

- ▶ **Alcancía / cepo / cepillo de limosnas / tronco**
- ▶ **Ambón**
 - › de evangelio
 - › de epístola
 - › de ambos
- ▶ **Arca/arcón/arqueta**
 - › sin patas
 - › con patas / bargueño (taquillón o armario pequeño)
- ▶ **Alacena**
- ▶ **Altar** (mesa de)
 - › fijo⁷
 - ~ mayor
 - ~ secundario
 - ~ de capilla abierta / Al aire libre
 - › Itinerante (cofre o maleta usado p/ misa fuera, abierto es altar consagrado)
 - › altar portátil (piedra móvil consagrada p/colocar s/ mesa no consagrada, está enmarcada)
- ▶ **Armario**
 - › eucarístico (alacena empotrada junto altar mayor para reserva eucarística)
 - › de pendones
 - › de reliquias
 - › de santos óleos
- ▶ **Atril**
 - › de mesa
 - › de pie
 - › con armario
- ▶ **Asiento**
 - › banco (tiene respaldo)
 - ~ sin reclinatorio
 - ~ con reclinatorio
 - › banca (no tiene respaldo)
 - › banqueta
 - › cátedra / sede (sillón de obispo)
 - › escaño (banco con respaldo para tres o más personas)
 - › faldistorio (silla móvil de tijera con forma de X, cubierta con tela)
 - › hexedra (asiento adosado a la arquitectura)
 - › silla
 - › sillería de coro
 - › sillón (de cadera, frailer, común)
 - › sitial (asiento de ceremonia)
 - › taburete
- ▶ **Baldaquino / baldaquín / ciborio (*ciborium*) / ciprés**
- ▶ **Barandilla**
 - › comulgatorio
 - › de coro
 - › de estatua/ de mobiliario
 - › de pasillo
- ▶ **Biombo** (mampara de hojas con goznes que le dan movilidad)
- ▶ **Caja fuerte / caja de caudales**
- ▶ **Calicera**
- ▶ **Cancel de entrada**
- ▶ **Capero/ cuelgacapas** (mueble para las capas)

⁷ La cajita que contiene las reliquias se denomina teca y se deposita en una cavidad llamada sepulcro, la cual se ubica en cualquier parte del altar, por lo general sobre la mesa en el momento de su consagración. La teca puede tener formas diversas: arqueta, caja, cofre, lacrimatorio, vaso, etc., está decorada con motivos o símbolos cristianos. Las reliquias pueden ser de primer o segundo grado —lienzos que hayan estado en contacto directo con reliquias de primer grado—; puede colocarse una hostia, granos de incienso y comúnmente algún texto conmemorativo escrito en papel o pergamino.

- ▶ **Catafalco / túmulo** (tipo ataúd de madera encima de un soporte, para celebrar misa sin cadáver; encima se colocaba un paño mortuorio)
- ▶ **Carro fúnebre** (para féretro, con ruedas)
- ▶ **Carroza del Santísimo**
- ▶ **Caja escenario** (algunos nacimientos tienen una caja que se abre y muestra un escenario que sirve de fondo –ver escenografía–)
- ▶ **Celosía**
- ▶ **Cómoda / cajonera**
- ▶ **Confesonario**
 - › con compartimentos: asiento, reclinatorios y cráticula o celosía
 - › de pantalla
 - › adosado a la arquitectura
- ▶ **Cofre**
- ▶ **Cráticula** (abertura en la pared con puerta para comunión)
- ▶ **Dosel / pabellón** (mueble de adorno fijo o portátil, cubre el altar o sitial con cortinajes)
- ▶ **Doselete** (adorno arquitectónico voladizo sobre esculturas y sepulcros)
- ▶ **Escabel / escañuelo** (tarima o banquillo p/pies)
- ▶ **Escaparate / vidriera**
- ▶ **Escritorio**
- ▶ **Espejo**
- ▶ **Facistol** (atril muy grande p/ libros de coro, sujeto al piso, de forma piramidal; con frecuencia era móvil)
- ▶ **Fuente bautismal** (equivalente a la pila bautismal, pero para inmersión)
- ▶ **Gradería** (atrás y arriba del altar p/ poner cirios, cruz, ramilletteros, etc.)
- ▶ **Lampadario votivo**
- ▶ **Lavamanos** (empotrado)
- ▶ **Librero**
- ▶ **Manifestador / exposición** (templete donde se expone el Santísimo p/ adoración; fijo o móvil)
- ▶ **Mesa**
 - › credencia / consola
 - › de ofrendas / de oblacones / de panes benditos
 - › de sacristía / mostrador
 - ~ circular
 - ~ poligonal
 - ~ rectangular
- ▶ **Nicho / Credencia** (nicho pequeño para guardar vinajeras, cerca del altar, epístola)
- ▶ **Palanganero** (mueble de madera o hierro para sostener el aguamanil)
- ▶ **Paragüero**
- ▶ **Pila**
 - › bautismal (piedra grande, cóncava y profunda para bautizar, puede tener tapa)
 - › de agua bendita
 - ~ empotrada (dos a la entrada de la iglesia)
 - ~ de pie (dos a la entrada de la iglesia)
 - ~ de sacristía / pequeña⁸
- ▶ **Plataforma** (con escalones, sobre ella descansa el altar)
- ▶ **Portacirios funerarios** (armazón de dos en dos, decorado)
- ▶ **Portaincensario**
- ▶ **Portacortinas de altar** (barras horizontales c/ soportes verticales donde cuelgan cortinas)
- ▶ **Procesional**

⁸ Puede estar empotrada al muro, o al reclinatorio.

- › Palio/ tálamo (dosel con cuatro varas o más p/ procesiones del Santísimo)
- › Umbela (dosel con dos varas para procesiones del Santísimo)

▶ **Puerta / portón**

▶ **Púlpito**

- › con tornavoz
- › con escalerilla
- › sin tornavoz
- › con pasadizo

▶ **Reclinatorio**

- › individual
- › doble
- › colectivo

▶ **Raja / verja / grada**

- › de capilla
- › de atrio

- › de pulpito
- › de pila bautismal
- › de tumba
- › de coro

▶ **Sacrarium / piscina**

▶ **Tabernáculo / sagrario**

- › verdadero
- › falso
- › repositorio

▶ **Tablero de comunicaciones** (panel para las noticias)

▶ **Templete** (armazón pequeño para cobijar una imagen, una custodia o un copón)

▶ **Túmulo funerario / máquina de espanto**

▶ **Urna / urneta**

▶ **Vitrina / fanal / nicho**

Objeto litúrgico / Religioso

▶ **Acetre**

▶ **Agnus Dei** (Cordero de Dios, pieza de cera hecha c/los restos de cirios pascales)

▶ **Adorno floral / ornato**

- › florero / jarrón
- › palmerín / palmeta/ calamina
- › ramilletero (vaso con orificio para un ramo de flores)
- › rosa de oro

▶ **Ampolla / frasco de santos óleos** (son las que conforman la crismera, pueden estar en par)

▶ **Apagavelas / mano de Judas/ maticandela** (conito de mango muy alto; lleva algodón húmedo)

▶ **Asterisco** (forma de estrella de oro o plata dorada, para mantener hostias/ patena, al aire libre)

▶ **Bandeja / charola / platón**

▶ **Benditera** (pila individual de agua bendita en sacristía)

▶ **Brasero / anafre / pebetero**

- › hachón (brasero de pie)
- › quemador (recipiente trípode tipo sartén)

▶ **Caja crismera**

▶ **Caja de adoración⁹**

▶ **Caja de hostias / hostiario**

▶ **Caja de lúnula / portalúnula**

▶ **Cáliz**

▶ **Cazo / vasija para reserva de agua bautismal** (especie de cacerola con tapa de plomo, cobre o cerámica)

▶ **Cojín litúrgico**

- › de altar (para proteger libros litúrgicos encuadernados)

⁹ La caja de adoración cumple una función similar a la del manifestador, pero en ella se coloca el copón y no una custodia. Puede tener formas diversas, como la de un corazón que se abre, o bien dos hojas que al abrirse tienen al interior unos candeleros adosados y dos cortinillas. Se usa para transportar y exponer el copón en sitios en que no es posible usar un tabernáculo colocado sobre el altar; se usa en celebraciones fuera de los templos.

- › de Viernes Santo (de color violeta)
- ▶ **Concha para bautizar**
- ▶ **Coladera** (en forma de cuchara, para filtrar el vino antes de consagrar; puede tener asa o mango)
- ▶ **Copón**
- ▶ **Cuchillo eucarístico**
- ▶ **Crismera¹⁰**
- ▶ **Crismera doble** (dos frascos unidos para santos óleos)
- ▶ **Cruz** (véase estatua)
- ▶ **Crucifijo** (véase estatua)
- ▶ **Cucharilla**
 - › para agua
 - › para comunión
 - › para incienso
- ▶ **Custodia / ostensorio / ciborio**
 - › con viril, lúnula y luneta
 - › con luneta (sin viril, ni lúnula)
- ▶ **Encendedor** (con mango muy largo para encender las velas en alto, en ocasiones sistema de alumbrado)
- ▶ **Encendedor - apagavelas** (las dos funciones en un solo mango largo)
- ▶ **Estilete litúrgico**
- ▶ **Frasco de agua bendita**
- ▶ **Hisopo / aspersorio**
- ▶ **Incensario / turíbulo**
- ▶ **Insignia devocional** (ver enseña)
- ▶ **Jarra** (para agua para lavado de manos o pies)
- ▶ **Luminaria** (especificar si se ha electrificado)
 - › arundo / tricerio (candelabro de tres luces o brazos)
 - › blandón (luminaria de pie, para altar o coro)
 - ~ candelero (de un brazo)
 - ~ candelabro (de varios brazos o luces)
 - › bujía (llamada también palmatoria, puede presentar escudos)
 - › candelero itinerante
 - › candelero procesional / portacirio (para una vela, tiene una base larga y se puede presentar en pares)
 - › candileja arandela (unida a muro, bajo o junto a cruces de dedicación. Pueden ser cuatro o doce)
 - › cirial / portacirial pascual (luminaria de pie de una luz)
 - › farol procesional / farol del Santo Sacramento (cuando tiene una campanilla integrada en el fuste)
 - › farolillo procesional
 - › lámpara votiva (para indicar la presencia del Santísimo)
 - ~ de santuario (de metal o madera, suspendida por cadenas)
 - ~ lamparilla veladora (suele ser de vidrio rojo y diversas formas)
 - › leño (falso cirio de tela o cartón para colocar la vela en su interior)
 - › palmatoria (para una vela; tiene base y mango; usada por el acólito)
 - › pantalla de cirio (placa para sujetar el cirio y llevarlo más fácilmente)
 - › tenebrario (luminaria de pie para 12-15 velas)

¹⁰ Cada uno de los tres recipientes o ampollas cubiertas para guardar los santos óleos consagrados y bendecidos por el obispo durante la misa crismal del Jueves Santo: enfermos (OI); catecúmenos (OS) y crisma (SC). Cada uno tiene una inscripción para facilitar su identificación porque los tres son iguales. Se guardan en una caja o estuche (caja crismera) en un lugar digno de la sacristía o cerca del baptisterio; usualmente se resguardan en un armario o nicho con puerta, específico para los santos óleos. Los frasquitos siempre tienen tapa y están hechos en plata, estaño y a veces tienen tapa de vidrio. El más importante es el crisma usado en bautizos, confirmaciones, ordenaciones, dedicaciones de iglesias y consagración de altares. En las catedrales son enormes, en las parroquias mucho menores.

- ▶ **Mano de mortero** (forma conjunto con el mortero, ver conjuntos)
- ▶ **Mortero** (forma conjunto con la mano, ver conjuntos)
- ▶ **Naveta**
- ▶ **Pajilla eucarística / tubo eucarístico** (puede ser de oro o plata con mango u anillo en la parte superior)
- ▶ **Palangana / lebrillo/ jofaina**
- ▶ **Paramento** (de altar, púlpito o ambón)
 - › antipendio (suele ser móvil; hecho con tela o cuero)
 - › fronta (parte frontal del paramento; hecho de metal o madera)
- ▶ **Patena**
- ▶ **Petitorio(a)**
 - › azafate
 - › bacineta
 - › bolso
 - › canastilla
 - › plato (para limosnas)
 - › taza / tarro
 - › tronco
- ▶ **Pinza**
 - › de hostia (espátula de metal para tomar hostias consagradas o dar la comunión a enfermos contagiosos)
 - › de carbón (de bronce; para colocar las brasas de carbón en el incensario)
- ▶ **Píxide / pixis** (cajita)
 - › copón / ciborio
 - › portaviáticos (caja pequeña para llevar el Santísimo a enfermos)
 - › para moribundos (para guardar el santo óleo y llevar la extrema unción a enfermos)
- ▶ **Platillo** (para arras, para anillos o algún otro uso)
- ▶ **Platillo de comunión / patena**
- ▶ **Platillo presentatorio/ portaguantes** (metálico, puede ser extendido o doblado y llevar las insignias del obispo)
- ▶ **Portapaz / osculatorio** (placa decorada con un sostén posterior para besamanos)
- ▶ **Procesional**
- ▶ **Fuste / varal / pértiga** (de madera o metal, para colocar arriba la Cruz, estatuilla, dosel)
- ▶ **Portaestandarte**
- ▶ **Recipiente para agua bendita** (no confundir con el frasco)
- ▶ **Recipiente para cenizas** (restos de las palmas benditas del año anterior)
- ▶ **Relicario** (los antropomorfos se registran como esculturas)
- ▶ **Tipo viril** (con vidrio, tipo custodia para veneración de los fieles)
- ▶ **Lipsanoteca** (especie de cofre con vidrio para reliquias)
- ▶ **Teca** (cajita que contiene las reliquias)
- ▶ **Sacra** (ver conjuntos)
- ▶ **Sahumador** (recipiente para quemar perfume)
- ▶ **Salero bautismal**
- ▶ **Salvilla / bandeja / charola de las vinajeras**
- ▶ **Textil litúrgico**
 - › bolsa de corporal
 - › conopeo (velo para cubrir el sagrario)
 - › corporal (solía usarse para cubrir el cáliz)
 - › cortinaje / cortina
 - › cubrecáliz
 - › palia / hijuela (lienzo acartonado que cubre la hostia sobre la patena hasta el momento del ofertorio)
 - › mantel de altar / paño

- ~ sabanilla (fino, dos blancos de lino, largos)
- ~ capillo de altar
- ~ vesperal (para cubrirlo del polvo entre celebraciones)
- › paño (de tela gruesa)
- › paño mortuario (cubre el féretro hasta las andas, con cruces, galones o flecos)
- › purificador / manutergio / manotejos (paños de manos)
- › velo (circular de copón, de Semana Santa; elaborado con tela delgada)

- ▶ **Tintinábulo**
- ▶ **Vaso de abluciones** (recipiente para lavar el índice y el pulgar del oficiante después de dar la comunión)
 - › sencillo (recipiente circular se coloca sobre un platillo)
 - › tipo copa
 - › doble (dos recipientes circulares de metal)
- ▶ **Vaso medidor de vino**
- ▶ **Vinajera**

Tapiz/Tapete

Tipo

- ▶ **Tapiz**
 - ▶ **Tapete**
 - ▶ **Colgadura**
 - › cortina
- › telón cuaresmal (ver escenografías)
 - ▶ **Funda / cubierta de mobiliario / velo** (ver ajuar)

Retablo/Iconostasio

Tipo

- ▶ **Ancona** (retablo sin alas con muchos paneles pintados con un marco general)
 - ▶ **Iconostasio**
 - ▶ **Retablo**
 - › principal
- › lateral
 - › de baptisterio (es común una representación del bautismo de Cristo)
 - › de capilla

Planta (forma)

- ▶ **Recta** (paralelo al muro)
 - ▶ **Poligonal**
 - ▶ **Tríptico** (con tres movimientos)
 - › quebrada (en zigzag)
- › pentagonal (con cinco movimientos)
 - ▶ **Ondulante / mixtilínea**
 - ▶ **Semicircular**

Elementos verticales

- ▶ **Calles con pintura y columnas**
 - › de 3 calles
 - › de 5 calles
- ▶ **Entrecalles con nichos y estatuas**
 - › de 1 entrecalle
 - › de 3 entrecalles

- › de 7 calles
- › de 9 calles
- ▶ **Guardapolvo / alero / polsera**

- › de 9 entrecalles
- › de 5 entrecalles
- › de 7 entrecalles
- ▶ **Puerta(s)**

Elementos horizontales

- ▶ **Sotabanco**
- ▶ **Banco / predela**
- ▶ **Cuerpo**
 - › de 1 cuerpo
 - › de 2 cuerpos
 - › de 3 cuerpos

- › de 4 cuerpos
- › de 5 cuerpos
- ▶ **Ático** (parte más alta y menor de la estructura)
- ▶ **Remate** (parte superior que no es estructural sino ornamental)

Otros elementos

- ▶ **Candeleros**
- ▶ **Cortineros**
- ▶ **Mecanismos**

Columnas o pilastras

- ▶ **Renacentista** (recta c/fuste liso o estriado, tercio inferior decorado)
- ▶ **Candelero**
- ▶ **Tritóstila**
- ▶ **Barroco purista** (clásica c/distintas proporciones; entablamentos c/cierto movimiento)
- ▶ **De estrías móviles** (estrías verticales se ondulan o en zigzag)
- ▶ **Tablerada** (con tableros bidimensionales)
- ▶ **Salomónica** (helicoidal a veces florida)
- ▶ **Estípite** (pirámide de vértice muy alto truncada e invertida)

- ▶ **Anástila** (sin perfiles geométricos, gran movimiento imaginativo)
- ▶ **Neoclásica**
 - › dórica
 - › jónica
 - › corintia
 - › compuesta
 - › toscana
- ▶ **Antropomorfa**
 - › atlante (hombre)
 - › cariátide (mujer)

Varios (Herramienta, contenedores, momias, etc.)

- ▶ **Álbum**
- ▶ **Artefacto con mecanismo**
 - › metrónomo
 - › musical
 - ~ fonógrafo
 - ~ gramófono

- › reloj
 - ~ de campanario
 - ~ de sol
 - ~ de mesa
 - ~ de pared

- ▶ **Caja / estuche** (de cuero, madera o cartón)
 - › cáliz
 - › ciborio
 - › cruz
 - › custodia / ostensorio
 - › enseña
 - › libro
 - › pajilla eucarística
 - › patena
 - › relicario
 - › mitra
- ▶ **Cartela**
- ▶ **Cofre / maletín de: viáticos, reserva de santos óleos**
- ▶ **Copa decorativa**
- ▶ **Disco para artefacto musical**
- ▶ **Escapulario laical**
- ▶ **Escudo**
- ▶ **Espejo**
- ▶ **Esteroscopio**
- ▶ **Exvoto**
 - › corazón de devoción (metálico generalmente; testimonio de gracia/ favor obtenido)
 - › maqueta (exvoto)
 - › milagro
- ▶ **Féretro / ataúd**
- ▶ **Flagelo**
- ▶ **Fuente**
- ▶ **Hostiario** (instrumento para hacer ostias)
 - › cortador (con tenazas y argolla para cortarlas, en hierro)
- › molde (placa en piedra o cerámica con relieves eucarísticos)
- › prensa (de hierro, con tenazas y relieves eucarísticos)
- ▶ **Jícara**
- ▶ **Lápida / lauda**
- ▶ **Llave** (sólo si es exenta; las llaves de muebles se deben registrar con ellos)
- ▶ **Luminaria** (utilitaria)
 - › arandela (adosada al muro)
 - › arbotante (de exterior)
 - › lámpara / candil / araña / lucerna
 - › lámpara de aceite
 - › linterna / farol
 - › cornucopia / reverbero (espejo para aumentar la luz con brazos para velas)
- ▶ **Mazo de cofradía / martillo de cofradía / llamador**
- ▶ **Medalla**
- ▶ **Medallón**
- ▶ **Momia**
- ▶ **Osamenta humana** (especificar)
- ▶ **Paragüero** (contenedor de comida)
- ▶ **Placa**
- ▶ **Plato decorativo**
- ▶ **Rosario / decena**
- ▶ **Títere / marioneta / guante clásico**
- ▶ **Tijera**
 - › despabiladora
 - › de tonsura
- ▶ **Tumba / sepultura**
- ▶ **Vitral**

Vestimenta litúrgica / religiosa. Vestuario (de esculturas)

Cotidiana o de Gala

- ▶ **Accesorio de vestimenta**
 - › abanico litúrgico (con mango largo de tela, papel, madera, plumas o placa de metal)
- › alfiler / clavo (para sujetar el palio con el que los obispos deben ser enterrados)

- › amito (lienzo que cubre la espalda bajo el alba)
 - › báculo
 - ~ pastoral
 - ~ cruz alta
 - ~ cruz pastoral
 - ~ férula
 - ~ tau
 - › bastón / bordón
 - ~ de pertiguero
 - ~ de procesión
 - ~ señalador / vara / batuta / indicador de maestro de celebraciones litúrgicas
 - › calzado / sandalia / escaño litúrgico (tipo botín de seda; atrás: lazos, borla; especificar izq / der)
 - › cíngulo
 - › cruz pectoral (cuelga del pecho de obispos con cordones, puede ser crucifijo)
 - › faja / fajín
 - › guante episcopal (especificar izq / der)
 - › tocado / chapeo
 - › encolpion (cajita de reliquias, circular, cuadrada o cruz para colgarse del pecho con cadena)
 - › estola (sacerdotal, diaconal, estolón)
 - ~ de culto
 - ~ de viático (pequeña, blanco un lado, violeta el otro)
 - › escapulario (tira que cae desde la espalda hasta el frente, llega a tobillos)
 - › fíbula (hebilla a manera de imperdible)
 - › gremial (tipo delantal o mandil, de tela cuadrada c/cordones, listones, encaje)
 - › humeral / paño de hombros / velo humeral
 - › manípulo (hoy se usan como señaladores de libros litúrgicos grandes)
 - › media litúrgica / cáliga
 - › ombrellino (sombrija que solía usarse en procesiones)
 - › orifrés / orfrés (banda o galón de brocado o aplicaciones doradas, o plateadas, reemplaza un ropaje litúrgico o capa o casulla en lo particular)
 - › palio (tira blanca c/ 6 cruces negras que pende de los hombros)
 - › balandrán (vestimenta tipo abrigo larga y ancha)
- ▶ **Capa**
- › canóniga
 - › esclavina (corta pegada a otra prenda)
 - › magna / litúrgica/ de prelado (la llevan el papa, cardenales, obispos y canónigos indultarios. Está hecha en lana o seda de color variable, según el rango del clérigo que la porta)
 - › manteleta (corta tipo esclavina a la rodilla a manera de chal, de obispo y cardenal)
 - › mantelo (negro o morado)
 - › manteo (larga c/ cuello)
 - › muceta (vestimenta tipo capa a los codos y abotonada)
 - › Pluvial (puede ser larga o recortada; la primera hasta el suelo, la segunda a las rodillas)
- ▶ **Casulla** (vestidura q/ se pone el sacerdote sobre las demás p/ celebrar misa c/ abertura p/ pasar la cabeza)
- ▶ **Cogulla** (hábito y capucha)
- ▶ **Dalmática** (dos tipos: de diácono o presbítero decorada y forrada; la de obispo es corta, ligera s/ forrar)
- ▶ **Dalmaticela** (similar a la dalmática; usada bajo la casulla por cardenales y obispos)

▶ **Planeta**¹¹▶ **Tocado / chapeo** (sombrero)

- › bonete (la tela y la borla solían ser rojas para cardenales, moradas para obispos y negras para los demás clérigos)
- › birrete / birreta (solían llevarlo los ministros ordenados; de tela gruesa o cuero, con borla)
- › mitra (toca alta cónica de dos puntas. La llevan el papa, los arzobispos, los obispos, los abades)
 - ~ preciosa (en brocado de oro o plata, piedras preciosas)
 - ~ aurífrica (en oro o paño dorado, o seda blanca y oro)
 - ~ simple (en paño plateado de duelo y penitencia)
- › solideo (pequeña toca circular de tela, cubre únicamente la coronilla)

▶ **Túnica**

- › alba / chrisom (túnica alba que solían usar los subdiáconos, larga y blanca)
- › roquete (corta, blanca, abajo de rodilla c/ mangas estrechas y puño con encaje)
- › sobrepelliz¹² (amplia, blanca, a la rodilla, plisada, c/ mangas muy amplias s/encaje)
- › cota (blanca similar a sobrepelliz, no rebasa la cintura c/mangas amplias)
- › sotana (negra, abotonada, manga larga)
- › sotanela (sotana corta color rojo o azul para acólitos)
- › tunicela (de seda, con mangas más largas y estrechas que la dalmaticela; usada por el Papa, cardenales, obispos, abades y sacerdotes durante las misas solemnes)

¹¹ Especie de casulla con la hoja de delante más corta que las ordinarias, llega hasta la cintura, de color violeta o negro. La usaron los diáconos y subdiáconos en Adviento y Cuaresma, en las misas "de tempore", en las vigilijs de Pascua y Pentecostés, en la bendición de las candelas, de la ceniza, de las palmas. Pero no es el hábito propio de los ministros y por eso se la quitaban en el ejercicio de su oficio. Hay dos tipos: la rígida recortada y la amplia plegable.

¹² El sobrepelliz es una vestidura blanca a manera de túnica amplia que se lleva sobre una sotana y sobre un roquete; la usan los eclesiásticos y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, ya sea en el coro o durante diversos oficios. La sobrepelliz está hecha lino, cáñamo y a veces en algodón. Llega hasta la rodilla y está abundantemente plisada. Con frecuencia tiene amplias mangas acampanadas, abiertas y pendientes del hombro, con forma de alas o lóbulos, las cuales a menudo están abundantemente plisadas, o incluso sin mangas y con una simple abertura para los brazos. Pocas veces tiene encaje; sin embargo, puede llevarlo en el borde de las mangas, la parte inferior de la vestidura o aun en los hombros.

Montaje

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Base / peana / pedestal / pie / plinto ▶ Acroppodio / proskynetario (pedestal que sostiene un icono) <ul style="list-style-type: none"> › unida › separada › bastidor <ul style="list-style-type: none"> ~ pegado ~ clavado › capelo / guardabrisa | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Marco <ul style="list-style-type: none"> › liso › con relieve › con incrustaciones › dorado |
|---|---|

Material de montaje

- ▶ **Cartón / cartulina**
 - ▶ **Madera**
 - ▶ **Metal: lámina**
 - ▶ **Tela**
 - ▶ **Papel**
-
- ▶ **Mascarilla**
 - ▶ **Paspartú / marialuisa**
 - ▶ **Pescante** (pieza saliente de madera, metal o yesería sujeta al techo o al muro, para sostener una luminaria o incensario)
 - ▶ **Observaciones sobre los tipos de objeto y el montaje**

- ▶ **Ámbar**
- ▶ **Bol**
 - › amarillo
 - › rojo
 - › negro
 - › morado
 - › naranja
- ▶ **Carey**
- ▶ **Cartón**
- ▶ **Cartón / piedra**
- ▶ **Celuloide** (sololoi)
- ▶ **Cera**
- ▶ **Cerámica / ladrillo**
 - › arcilla
 - › caolín
- ▶ **Concha nácar**
- ▶ **Derivados vegetales**
 - › calabaza
 - › jícara
 - › vara de sauce / jarilla
 - › guaje
 - › tallo
- ▶ **Estuco**
 - › cal
 - › cemento
 - › yeso
- ▶ **Fibras vegetales duras**
 - › bambú
 - › bejuco
 - › carrizo
 - › ixtle (agave)
 - › lechuguilla (agave)
 - › mimbre
 - › palma
 - › tule
 - › sisal (agave)
 - › zapupe (agave)
- ▶ **Hueso**
- ▶ **Hilo / estambre**
- ▶ **Lacre**
- ▶ **Laca**
- ▶ **Material orgánico** (momias)
- ▶ **Madera**
 - › pino
 - ~ común
 - ~ ayacahuite
 - ~ enebro / junípero
 - › aile (madera laqueada)
 - › ahuehuate
 - › caoba
 - › cedro / oyamel / tazcate
 - ~ blanco / ciprés
 - ~ rojo
 - › colorín / patol (estatua ligera)
 - › conglomerado (fibracel)
 - › contrachapado (triplay o *plywood*)
 - › ébano (marquetería, piezas pequeñas)
 - › encino (puertas)
 - › fresno
 - › linaloe (madera laqueada)
 - › mezquite (puertas)
 - › nogal (muebles o marquetería)
 - › ocote
 - › palo fierro
 - › palo santo
 - › palo de rosa (marquetería)
 - › roble (puertas)
 - › sirimo / tzirimu / yaca / tilia (madera laqueada)
 - › tapinceran / granadillo / tapintzeran/ cocobolo
 - › maqu-ho (estatua, dura, pesada morada)
 - › teca

▶ **Magüey**

- › fibras
- › quiote

▶ **Maíz**

- › caña
- › olote
- › pasta
- › quiote

▶ **Marfil**

▶ **Metal**

- › acero
- › alpaca
- › aluminio
- › antimonio
- › bronce
- › calamina (aleación de zinc, plomo y estaño)
- › cobre (rosa, café o verde)
- › estaño
- › lámina galvanizada (gris c/ cristales)
- › hierro (fierro)
- › hojalata (plateado brillante, hierro cubierto)
- › c/estaño
- › latón
- › oro
- › pewter
- › plata
- › plata dorada
- › peltre (hierro esmaltado)
- › plomo
- › tumbago (aleación oro-cobre)
- › zinc

▶ **Papel**

- › amate
 - ~ higuera (ficus)
 - ~ magüey
- › fibra de trapo
 - ~ algodón

~ lino

- › celulosa de conífera

~ al sulfito

~ al sulfato

- › maché

▶ **Pergamino**

▶ **Pelo /cabello**

- › crin de caballo
- › conejo
- › humano

▶ **Perla**

▶ **Piedra**

- › alabastro (blanca lechosa, suave. objetos medianos y pequeños)
- › arenisca
- › basalto
- › (poroso)
 - ~ piedra braza
 - ~ recinto
 - ~ tezontle (rojo o negro)
- › granito
- › mármol
- › obsidiana (vidrio volcánico negro)
- › preciosa o semipreciosa
 - ~ amarilla
 - ojo de tigre
 - topacio
 - ~ azul
 - aguamarina
 - turquesa
 - lapizlázuli
 - zafiro
 - ~ blanca/ transparente
 - diamante
 - cristal de roca
 - translúcida
 - ópalo blanco
 - ~ roja
 - granate

- jaspe
- ópalo de fuego
- rubí
- ↳ verde
 - esmeralda
 - jadeita / nefrita
 - jade
 - malaquita
- ↳ piedra muca / coquina (piedra con restos de corales o conchas visibles)
- ↳ onix / tecali (caliza amarillenta, con veta, dura)
- ↳ toba
 - ↳ blanca de pachuca
 - ↳ púlpito del diablo
 - ↳ chiluca rosa (Qro., Zac. Morelia y Taxco)
 - ↳ de la Ciudad de México
 - ↳ verde de Oaxaca
 - ↳ de Etchegaray
- ▶ **Piel / cuero**
- ▶ **Plumas**
- ▶ **Papiro**
- ▶ **Pigmentos**
- ▶ **Plástico**
- ▶ **Resina**
- ▶ **Semillas**
- ▶ **Tintas / tinta china**
- ▶ **Tintes**
- ▶ **Tripa animal** (cuerdas instrumentos musicales)
- ▶ **Tela / lienzo / fibras**
 - ↳ acetato
 - ↳ algodón
 - ↳ cáñamo
 - ↳ ixtle (maguey)
 - ↳ lana
 - ↳ nylon
 - ↳ ramio
 - ↳ rayón
 - ↳ seda
 - ↳ yute
- ▶ **Vidrio / cristal**
 - ↳ bloque / macizo
 - ↳ laminado
 - ↳ fibra

Carpintería/ Ebanistería

Factura	Decoración
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Chapado / chapeado ▶ Clavado ▶ Curvado / doblado ▶ Ensamblado ▶ Tallado / esculpido ▶ Torneado 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Barnizado ▶ Dorado ▶ Entintado ▶ Herrajes ▶ Laqueado ▶ Marquetería ▶ Pintado ▶ Plateado ▶ Taraceado

XXI

Alfarería

Material de Factura	Decoración
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Alfarería / terracota / barro Negro ▶ Loza (estannífera) <ul style="list-style-type: none"> › blanca › roja ▶ Porcelana 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Agrietado (grietas intencionales) ▶ Con elementos <ul style="list-style-type: none"> › cuero / piel › madera › metal ▶ Con incrustaciones <ul style="list-style-type: none"> › concha › metal › vidrio ▶ Esgrafiado <ul style="list-style-type: none"> › pintado › bicolor (dos colores) › monocromo (un color) › petatillo › policromo (varios colores) ▶ Talavera / mayólica <ul style="list-style-type: none"> › fondo blanco y azul marino › fondo blanco y amarillo, verde, naranja, negro › fondo blanco y azul claro ▶ Vidriado / barnizado <ul style="list-style-type: none"> › azul › transparente › verde
Factura	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Enrollado ▶ Modelado ▶ Moldeado / vaciado ▶ Torneado 	

Dibujo

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Caña ▶ Carboncillo ▶ Lápiz | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Sanguina ▶ Pastel ▶ Plumilla |
|---|---|

Talabartería

Factura

Decoración

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Factura ▶ Cordobán / marroquinería ▶ Modelado | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Decoración ▶ Calado ▶ Estampado ▶ Grabado / cincelado ▶ Guadamecil dorado <ul style="list-style-type: none"> › plateado › imitación de taracea ▶ Pirograbado ▶ Repujado ▶ Tallado |
|--|---|

Encuadernación

Factura

Decoración

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Entera (con tapas duras, rígido) <ul style="list-style-type: none"> › en papel › en piel › en tela ▶ En pergamino <ul style="list-style-type: none"> › flexible › encartonado ▶ Media encuadernación <ul style="list-style-type: none"> › en piel y papel › en piel y tela › en piel y pergamino ▶ Media encuadernación con puntas <ul style="list-style-type: none"> › en piel y tela › en piel y papel ▶ En rústica (cubierta flexible en papel) | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Grabado / gofrado / repujado ▶ Datos manuscritos ▶ Dorado ▶ Mosaico ▶ Pintado ▶ Tejuelo (datos impresos) ▶ Cantoneras (punteras de plata) ▶ Cantos <ul style="list-style-type: none"> › cabezas doradas › coloreados › dorado / cincelado › marmoleado › salpicado |
|---|---|

Elementos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Camisa / funda ▶ Cubierta / sobrecubierta ▶ Ex libris ▶ Registro / señalador / separador

- ▶ **Herrajes**
 - › cadena
 - › chapetones
 - › broches
 - › punteras

Esmalte

Factura
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Alveolado / cloisonné / tabicado ▶ Baisse taille / relieve translúcido (especie de campeado aplicado a oro y plata) ▶ Campeado / champlé / exvavado / vaciado ▶ Falso campeado / falso champlé (mixto: alveolado y campeado) ▶ Pintado

Soporte
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Cerámica ▶ Metal ▶ Vidrio

XXIII

Fotográfica

Factura
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Albúmina ▶ Ambrotipo ▶ Cianotipo / copia cianográfica ▶ Daguerrotipo (raro encontrarlo) ▶ Ferrotipo ▶ Impresión al colodión ▶ Papel salado / calotipo ▶ Plata sobre gelatina ▶ Platinotipo

Soporte
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Metal <ul style="list-style-type: none"> › cobre › cobre plateado › hierro ▶ Papel ▶ Plástico ▶ Vidrio

Escultórica

Factura
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ahuecado ▶ Articulada / con goznes ▶ Aserrado

Decoración
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Apiconado / abujardado ▶ Acanalado ▶ Brocado de tres altos

- ▶ Calado / perforado
- ▶ Cincelado / escafilado / desgaste
- ▶ Con bastidor
- ▶ Laminado / lajado / prensado
- ▶ Martillado / forjado
- ▶ Modelada / torneada
- ▶ Moldeada
- ▶ Pegado
- ▶ Soldada
- ▶ Tallada / esculpida
- ▶ Torneado
- ▶ Unida / embonada / atornillada
- ▶ Vaciado / fundido / cera perdida

- ▶ Cantoneras
- ▶ Con elemento intercambiable
- ▶ Con elemento postizo/ accesorio
 - › dientes
 - › peluca
 - › huesos
 - › ojos de vidrio
 - › pestañas
 - › lágrimas
 - › uñas
- ▶ Con metal
 - › bronce
 - › plata
- ▶ Corladuras (plateado)
- ▶ De vestir
 - › caballete / candelero
 - › pintada
- ▶ Encarnaciones
- ▶ Estofada
 - › esgrafiada
 - › punzonada / picado de lustre

Soporte

- ▶ Cera
- ▶ Cerámica
- ▶ Celuloide
- ▶ Estuco / yeso (encoladas)
- ▶ Fibra de vidrio
- ▶ Flameado
- ▶ Herrajes
- ▶ Hueso
- ▶ Laqueado / esmaltado
- ▶ Madera
- ▶ Maíz / caña
- ▶ Marfil
- ▶ Metal

- ▶ Patinado
- ▶ Pavonado
- ▶ Piedra
- ▶ Pintada
- ▶ Plástico
- ▶ Plateado
- ▶ Pulido / apomazado / bruñido
- ▶ Policromada
- ▶ Taraceado
 - › incrustaciones de concha nácar
 - › incrustaciones de hueso
 - › incrustaciones de vidrio

- ▶ **Cromo / litografía** (grabado con piedra suave)
- ▶ **Metalografía** (grabado con lámina metálica)
 - › aguatinta
 - › aguafuerte
 - › buril
 - › punta seca

- ▶ **Xilografía** (grabado con madera)
- ▶ **Lingrabado**
- ▶ **Serigrafía**

Factura	Decoración
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Colado ▶ Forjado 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Metálicos <ul style="list-style-type: none"> › aluminio › antimonio › bronce › cobre › plomo ▶ No metálicos <ul style="list-style-type: none"> › cuero / piel › esmalte › hueso › madera › textil ▶ Decorativos <ul style="list-style-type: none"> › animal (es) › ángel (es) › flor (es) › estatua (s) / escultura › lámpara (s) ▶ Con recubrimiento metálico <ul style="list-style-type: none"> › dorado › plateado ▶ Patina artificial <ul style="list-style-type: none"> › negra › verde ▶ Pintado

Laqueado / Maque

Factura	Decoración
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Maque verdadero ▶ Maque fingido 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fondo <ul style="list-style-type: none"> › azul › negro › morado › rojo / bermellón › verde ▶ Dorado oro de hoja ▶ Pintada con pincel ▶ Policromada ▶ Punzonada / rayada ▶ Recortada y embutida

Mobiliario

Factura	Decoración
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Clavado ▶ Con fibras vegetales (bejuco, mimbre, etc.) ▶ Con hachuela ▶ Ensamblado ▶ Marquetería ▶ Marroquinería (con piel o vaqueta) ▶ Pegado ▶ Talla ▶ Tapizado (con tela) ▶ Torneado 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Barnizado ▶ Con relieve ▶ Dorado ▶ Laqueado ▶ Pintado (un color) ▶ Pirograbado ▶ Policromado ▶ Taraceado (incrustaciones de marfil, carey, metal, etc.) ▶ Tintura (entintado)

Mosaico

Factura	Decoración
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Azulejo <ul style="list-style-type: none"> › plano / pisano › relieve / de cuenca ▶ Chaquira ▶ Estambre ▶ Ladrillo ▶ Lentejuela 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Con calcomanía ▶ Pintado <ul style="list-style-type: none"> › bicolor (dos colores) › monocromo (un color) › policromo (varios colores) ▶ Serigrafía

- ▶ **Piel / cuero**
- ▶ **Pluma**
- ▶ **Popotillo**
- ▶ **Teselas**
 - › de cemento
 - › de cerámica
 - › de espejos
 - › de piedra
 - › de vidrio

- ▶ **Talavera / mayólica**
 - › fondo blanco y azul marino
 - › fondo blanco y amarillo, verde, naranja o negro
 - › fondo blanco y azul claro
 - › fondo blanco y azules marino y claro

Unión al soporte

- ▶ **Cosido**
- ▶ **Con papel** (solo la pluma)
- ▶ **Entretejida** (solo la pluma)
- ▶ **Pegado**

XXVII

Soporte

- ▶ **Cartón**
- ▶ **Cuero / piel**
- ▶ **Lámina**
- ▶ **Estampa / litografía**
- ▶ **Madera**
- ▶ **Marfil**

- ▶ **Muro**
- ▶ **Papel**
- ▶ **Plata dorada**
- ▶ **Tela / lienzo**
 - › algodón
 - › seda

Orfebrería / Joyería

Factura

- ▶ **Abollonado / batido / martillado**
- ▶ **Fundido**
- ▶ **Hilado**
- ▶ **Laminado**
- ▶ **Moldeado**
- ▶ **Torneado**
- ▶ **Troquelado**

Decoración

- ▶ **Burilado / esgrafiado**
- ▶ **Cincelado**
- ▶ **Chapeado**
- ▶ **Damasquinado** (incrustaciones de un metal en otro)
- ▶ **Deslustrado** (rayado o matar el lustre del metal)
- ▶ **Engarzado** (con piedras preciosas o semi-preciosas)
- ▶ **Esmaltado** (con mosaico)
- ▶ **Filigranas**
 - › verdaderas

- › falsas
- ▶ **Grabado** (aguafuerte)
- ▶ **Granulado** (del oro, partículas tipo granos en la superficie)
- ▶ **Patinado**
 - › nielado (revestimiento oscuro)
 - › pavonado
 - › oxidación intencional
- ▶ **Pintado**
- ▶ **Recubrimiento metálico / bracteado**
 - › dorado
 - › plateado
- ▶ **Repujado**

Pintura de caballete

Factura	Soporte
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Óleo ▶ Temple ▶ Enconchado ▶ Acrílico ▶ Acuarela ▶ Collage ▶ Encáustica (cera) ▶ Mixto ▶ Vinílica 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Madera tabular <ul style="list-style-type: none"> › conglomerado (fibracel) › contrachapado (triplay o plywood) › tabla (una) › tablones (varios) ▶ Tela ▶ Lámina ▶ Cartón ▶ Hueso ▶ Marfil ▶ Papel ▶ Piedra / ónix / ónice ▶ Vidrio

Pintura mural

Factura	Aplanados
<ul style="list-style-type: none"> ▶ A la cal / aguada (fresco seco) ▶ Acrílico ▶ Collage ▶ Temple ▶ Relieves en estuco <ul style="list-style-type: none"> › cal 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Repellado / aplanado grueso ▶ Enlucido / aplanado fino ▶ Con calco (marca contornos de figuras) ▶ Tareas (del fresco)

- › yeso
- › cemento
- ▶ **Encáustica** (cera)
- ▶ **Fresco**
- ▶ **Óleo**
- ▶ **Mixto**
- ▶ **Piroxilina**
- ▶ **Silicato**

Decoración

- ▶ **Escayola**
- ▶ **Esgrafiado**
- ▶ **Dorado** (oro de hoja)
- ▶ **Grisalla**
- ▶ **Pintura metálica**
- ▶ **Plateado** (hoja de plata)
- ▶ **Vinílica**

Retablo / Iconostasio

XXIX

Decoración

- ▶ **Bol amarillo**
- ▶ **Corladuras** (plateado)
- ▶ **Dorado** (oro de hoja)
- ▶ **Dorado con perfiles negros / perfilado**
- ▶ **Mixta**
- ▶ **Plateado** (hoja de plata)
- ▶ **Pintado / escayola**
 - › color
 - › dorado
 - › madera
 - › mármol / marmoleado / fintomármol
 - › piedra / jaspeado
 - › policromado

Elementos

- ▶ ***Agnus Dei***
- ▶ **Espejos**
- ▶ **Reliquias**

Tapiz/ Tapete

- ▶ **Tapiz**
 - › bordado
 - › tapicería / gobelino / kilim

- ▶ **Tapete / alfombra**
 - › anudado a mano
 - › a máquina / jaquard

Mecanismos

- ▶ **Eléctrico**
- ▶ **Manual**
- ▶ **Mecánico**
- ▶ **Mixto**

- ▶ **Características de la instalación / funcionamiento**

XXX

Técnicas de factura

Técnicas de factura		Textiles	
Tipo de tela		Decoración	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Batista ▶ Brocado ▶ Damasco (satín c/ decoración) ▶ Lino (tafetán) ▶ Lona / loneta ▶ Manta ▶ Muselina ▶ Organza ▶ Raso ▶ Sarga ▶ Satín ▶ Tafeta ▶ Terciopelo ▶ Tergal ▶ Popelina ▶ Voile 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Alamar (presilla y botón o adorno de gala) ▶ Aplicaciones <ul style="list-style-type: none"> › abalorios (cuentas de vidrio agujereadas) › con perlas › pedrería › plumas ▶ Bordado ▶ Borla / pompón ▶ Cordoncillo (adorno p/añadir un detalle a otros adornos) ▶ Deshilado / calado ▶ Encaje ▶ Engarzado (con hilo metálico) <ul style="list-style-type: none"> › hilo de oro › hilo de plata › hilo de plata dorada ▶ Entintado ▶ Entorchado (hilo recubierto c/otro, a veces metálico y retorcido) ▶ Estampado ▶ Flecos ▶ Galones (ribetes estrechos de colores) ▶ Inscripciones ▶ Medallones ▶ Monogramas ▶ Personajes ▶ Pintado (un color) ▶ Policromado (varios colores) ▶ Símbolos (cruz, cordero, paloma, hostia y cáliz, etc.) 	
Factura		Decoración	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ A mano / telar cintura ▶ A máquina / jacquard 			
Factura		Decoración	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Calado translúcido / <i>pliqué à jour</i> ▶ Capas superpuestas / camafeo ▶ Cortado (cristal) 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Agrietado / escarchado ▶ Coloreado ▶ Dorado 	

Vidriería / Cristalería

- ▶ **Fundido**
 - ▶ **Emplomado**
 - ▶ **Estirado**
 - ▶ **Laminado o en hojas**
 - ▶ **Moldeado / prensado**
 - ▶ **Recubrimiento metálico** (espejos)
 - ▶ **Soplado**
 - ▶ **Talla**
 - ▶ **Técnica mixta** (moldeado y soplado)
- ▶ **Grabado al agua fuerte / biselado**
 - ▶ **Grabado con buril / esmerilado / pepita**
(técnica original)
 - ▶ **Grisalla**
 - ▶ **Opal / opalina / alabastrino**
 - ▶ **Pintado**
 - ▶ **Policromado / millefiori**
 - ▶ **Sándwich / emparedado**

Estructura

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Acartonamiento / endurecimiento ▶ Agujero(s) / perforación(es) ▶ Corrosión/ oxidación ▶ Desajuste(s) / separación de unión(es) ▶ Deformación(es) <ul style="list-style-type: none"> › abombamiento(s) › arruga(s) / alabeo(s) / dobléz(ces) / ondulado(s) | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Deshilachado(s) ▶ Faltante(s) / pérdida(s) de parte(s) <ul style="list-style-type: none"> › pérdida(s) de elemento(s) o atributo(s) › desportillado / desgaste ▶ Disgregación(es)/ pulverulencia/ fragilidad ▶ Grieta(s) / fisura(s) ▶ Oquedades ▶ Rotura(s) |
|---|--|

Color / Ornamentación

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Ampolla(s) ▶ Cambio(s) de color <ul style="list-style-type: none"> › decoloración › oscurecimiento/ amarilleado › tornasolado ▶ Deyección(es) biológicas y nidos ▶ Desprendimiento(s) / escama(s) / exfoliación (es) | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Disgregación(es) / pulverulencia ▶ Faltante(s) / laguna(s) / pérdida(s) de decoración ▶ Grieta(s) / craqueladura(s) ▶ Mancha (s) ▶ Pasmado / velo blanquecino ▶ Suciedad / polvo |
|---|---|

Otros

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Agregado(s) / repinte(s) / modificación(es) ▶ Pinta(s) y rayón(es) | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Putrefacción ▶ Quemadura(s) |
|---|--|

Ninguno

- ▶ **Existen objetos que no tienen ninguna representación o elemento simbólico, por lo que no tienen ningún tema.**

Civil

- ▶ **Existen objetos civiles en recintos religiosos como banderas, escudos, etc.**

- ▶ **Figurativa**
 - › animal
 - › humana
 - › vegetal/ ataurique

- ▶ **Geométrico**

- ▶ **Símbolos**

- › patrióticos
 - ~ nacional
 - ~ estatal
 - ~ local

- ▶ **De asociación**

XXXIII

Religioso

- ▶ **Los objetos con tema religioso son aquellos que tienen alguna representación o elemento simbólico.**

Antiguo Testamento

- ▶ **La creación**

- ▶ **Pecado original**
 - ~ la tentación
 - ~ expulsión del paraíso

- ▶ **Arca y diluvio universal**

- ▶ **Torre de Babel / confusión lenguas**
- ▶ **Tablas de la ley / 10 mandamientos**

- ▶ **Personaje(s)**

- › Abel (hijo de adán)
- › Abraham (escala al cielo, sacrificio de su hijo)
- › Adán
- › Ana de jerusalén (profetisa del templo, presentación)
- › Caín (hijo de adán, quijada de burro)
- › Esther
- › Eva

- › Isaac
- › Jacob
- › José el egipcio Judith

- ▶ **Jueces**

- ▶ **Moisés** (recibe las tablas de la ley; zarza ardiendo)

- ▶ **Noé**

- ▶ **Profetas**

- › Elías (carro de fuego)
- › Isaías
- › Jeremías

- ▶ **Raquel** (esposa de Jacob)

- ▶ **Rebeca**

- ▶ **Reyes**

- › David
- › Salomón

Puede encontrarse con o sin el niño, también con una, dos o varias advocaciones

XXXIV

Tema

- ▶ **Terrenal**
 - › el abrazo de Ana y Joaquín en la puerta dorada
 - › natividad de María niña
 - › presentación de María en el templo
 - › educación de la virgen
 - › anunciación del arcángel Gabriel / Encarnación
 - › desposorios
 - › visitación a santa Isabel
 - › nacimiento de Jesús / conjunto misterio
 - › huida a Egipto
 - › tránsito / dormición / muerte de la Virgen
- ▶ **Advocación del sufrimiento**
 - › de los Dolores (con varios uñales en el corazón)
 - › de la Piedad
 - › de la Soledad
- ▶ **Advocación virginal**
 - › de los Remedios / expectación del parto
 - › de la Leche
 - › de las Nieves/ del Populo / de Santa María la Mayor (devoción jesuita arraigada en el norte)
 - › del Inmaculado Corazón de María
 - › del Sagrado Corazón
- ▶ **Advocación misericordiosa**
 - › Auxiliadora (orantes bajo su manto)
 - › Candelaria / purificación
 - › de la Consolación
 - › del Carmen
 - › de la Esperanza
 - › de la Luz
 - › de la Merced
 - › medalla Milagrosa
 - › del Perpetuo Socorro
 - › del Rayo
 - › del Refugio
 - › del Rosario (c/ niño, corona de rosas, da rosario a Sto. Domingo)
- › de la Salud
- › del Patrocinio
- ▶ **Advocación celestial**
 - › Inmaculada Concepción
 - › Asunción
 - › Coronación
 - › de las Aves Marías
 - › Sta. María la Redonda
 - › reina (*Regina Coeli*)
 - ~ de los ángeles
 - ~ de los profetas
 - ~ de los apóstoles
 - ~ de los confesores
 - ~ de los mártires
 - ~ de las vírgenes
 - ~ de los patriarcas
 - ~ de todos los santos
- ▶ **Advocación especial o alegórica**
 - › apocalíptica (parada sobre media luna, a veces alada)
 - › de Balvanera
 - › del Brasil
 - › de Belém
 - › de Fátima
 - › de Guadalupe
 - › de Líbano
 - › de localidades (incluir todas advocaciones regionales)
 - ~ de Juquila
 - ~ de Ocotlán
 - ~ del Pueblito
 - ~ del Roble
 - ~ de San Juan de los Lagos
 - ~ de Salvatierra
 - ~ de Zapopan
 - › de Loreto
 - › de Lourdes
 - › del Pilar (pequeñita sobre columna)
 - › Divina Pastora

- ▶ **Genealogía de Jesús**
- ▶ **Nacimiento**
- ▶ **Adoración**
 - › de los Pastores
 - › de los Reyes
- ▶ **Infancia de Jesús**
 - › presentación en el templo
 - › circuncisión
 - › huida a egipto
 - › Sagrada Familia
 - › entre los doctores
- ▶ **Niño Jesús / Niño Dios**
- ▶ **Bautismo**
- ▶ **Vida pública**
 - › milagro
 - › pasaje
 - › predicación
- ▶ **Transfiguración**
- ▶ **Última cena**
- ▶ **Pasión**
 - › oración en el huerto
 - › juicio ante Pilatos
 - › flagelación
- › Rey de burlas
- › *Ecce Homo*
- › cruz a cuestas
- › Verónica
- › Crucifixión
- › Calvario
 - ~ con Virgen y San Juan
 - ~ con ladrones crucificados
- ▶ **Descendimiento de la cruz**
- ▶ **Entierro**
- ▶ **Descendiendo a los infiernos**
- ▶ **Resurrección**
- ▶ **Apariciones**
- ▶ **Ascensión**
- ▶ **Cristo**
 - › atado a la columna
 - › Nazareno
 - › Buen pastor
 - › Pantocrátor
 - › crucifijo / Sagrado corazón
 - › Divino Rostro
 - › Salvador del mundo / Cristo bendecidor

xxxv

Vía Crucis / Camino de la cruz

Estaciones

- ▶ **1ª. Jesús es condenado a muerte**
- ▶ **2ª. Jesús carga la cruz**
- ▶ **3ª. Jesús cae por primera vez**
- ▶ **4ª. Jesús encuentra a su madre**
- ▶ **5ª. Simón ayuda a Jesús con la cruz**
- ▶ **6ª. la Verónica limpia el rostro de Jesús**
- ▶ **7ª. Jesús cae por segunda vez**
- ▶ **8ª. Jesús exhorta a las mujeres de Jerusalén**
- ▶ **9ª. Jesús cae por tercera vez**
- ▶ **10ª. Jesús es despojado de sus vestiduras**
- ▶ **11ª. Jesús es clavado en la cruz**
- ▶ **12ª. Jesús muere en la cruz**
- ▶ **13ª. María recibe el cadáver de su hijo**
- ▶ **14ª. Jesús es puesto en la sepultura**
- ▶ **15ª. La resurrección de Jesús** (estación integrada en el siglo XIX)

- ▶ **Pentecostés** (escena arriba la Paloma del Espíritu Santo, lenguas de fuego sobre las cabezas)

Ángel

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Ángel <ul style="list-style-type: none"> › ceriferario / ceroferario (con vela, cirio o farol pequeño) › custodio de la nación › de la guarda (protege una persona o niño) › lamparero (mancebos con lámpara) › mariano (con símbolo de la Virgen María, ver letanía lauretana) › músico (con instrumento musical: arpa, trompeta, etc.) › pasionario / pasionista (con símbolo de la Pasión: clavos, flagelo, etc.) › turiferario (con incensario) | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Arcángel <ul style="list-style-type: none"> › Gabriel (arcángel de la Anunciación) › Miguel (príncipe de milicia celestial, con traje militar, espada, yelmo, coraza, etc.) › Rafael (con pez; consigue esposa a Tobías) › Baraquel / barachiel (a veces c/gran túnica en ella flores blancas, rosas o de lis) › Jeudiel / Jehudiel (sin iconografía propia) › Uriel (porta espada con la que expulsa a Adán y Eva del jardín del Edén) › Sealtiel / Sealthiel (con cesta de flores o frutos, o derramándolos) › apócrifo (Chamuel, Esriel, Salamiel, Zadquiel, etc.) |
|---|---|

- ▶ **Querubín** (carita con alas)
- ▶ **Serafín** (con 6 o 4 alas, las alas pueden tener ojos)
- ▶ **Trono** (asiento de Dios, en grupo o círculo, semicírculo, horquilla)
- ▶ **Dominación** (sin iconografía propia)
- ▶ **Principado** (sin iconografía propia)
- ▶ **Potestad** (sin iconografía propia)
- ▶ **Virtud** (sin iconografía propia)

Ánimas del purgatorio

Animal (es)

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Abeja ▶ Águila ▶ Ave Fénix (fabulosa) ▶ Ballena ▶ Basilisco (serpiente c/ alas de gallo, fabuloso) ▶ Buey ▶ Burro ▶ Caballo | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Elefante ▶ León ▶ Leviatán (serpiente marina, dragón de agua, fabuloso) ▶ Oveja ▶ Paloma ▶ Pelícano ▶ Pescado ▶ Pichón |
|--|---|

- ▶ **Cabra**
- ▶ **Camello**
- ▶ **Cerdo**
- ▶ **Cigüeña**
- ▶ **Dragón** (fabuloso)
 - › de una cabeza
 - › de siete cabezas

- ▶ **Perro**
- ▶ **Serpiente**
- ▶ **Toro**
- ▶ **Unicornio** (fabuloso)

Demonio

- ▶ **Arpía, alas de murciélago**
- ▶ **Rojo, con cuernos y patas de cabra**
- ▶ **Dragón** (fabuloso)

- ▶ **Perro rabioso**
- ▶ **Serpiente**

XXXVII

Pecados capitales

- ▶ **Avaricia**
- ▶ **Envidia**
- ▶ **Gula**
- ▶ **Ira**

- ▶ **Lujuria**
- ▶ **Pereza**
- ▶ **Soberbia**

Santo(a) o personaje religioso

Se puede encontrar un retrato religioso o un pasaje de vida de santo(a) o personaje

- ▶ **Familiar de Jesús**
 - › Ana (madre de la Virgen María)
 - › Isabel (prima de la Virgen, madre de Juan el Bautista, Visitación, edad madura)
 - › Joaquín (padre de la Virgen María)

- › José (esposo de la Virgen, padre de Jesús, carpintero, viste de amarillo y verde)
- › Juan Bautista (primo de Jesús, concha p/ bautizar; viste pieles; cabeza cortada)
- › Zacarías (padre de Juan Bautista, sacerdote judío, barba blanca, incensario, tabla de cera)

Retrato religioso	Pasaje de vida de santo(a) o personaje
<p>▶ Familiar de Jesús</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Ana (madre de la Virgen María) › Isabel (prima de la Virgen, madre de Juan el Bautista, Visitación, edad madura) › Joaquín (padre de la Virgen María) › José (esposo de la Virgen, padre de Jesús, carpintero, viste de amarillo y verde) › Juan Bautista (primo de Jesús, concha p/ bautizar; viste pieles; cabeza cortada) › Zacarías (padre de Juan Bautista, sacerdote judío, barba blanca, incensario, tabla de cera)
<p>▶ Apóstol (túnica y capa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Pedro (llaves, cruz invertida, gallo) › Andrés (cruz en X) › Bartolomé (su piel en brazos, cuchillo) › Felipe (libro y cruz latina) › Juan (joven imberbe, libro, águila, dragón siete cabezas) › Judas Tadeo o Tadeo (hacha, mazo, medallón con Cristo) › Judas Iscariote (bolsa con monedas, horca) › Mateo (ángel, bolsa de dinero, balanza) › Santiago el menor (libro, mazo, báculo, mitra) › Santiago el mayor (peregrino, a caballo y espada) › Simón el cananeo o zelote (sierra) › Tomás (con lanza o escuadra) › Matías (hacha y libro, en lugar de Judas Iscariote)
<p>▶ Discípulo / seguidor</p>	<ul style="list-style-type: none"> › José de Arimatea (dona su tumba) › Lázaro (resucitado, hermano de María y Martha) › María (hermana de Lázaro y Martha. Se sienta a escuchar a Jesús) › María Magdalena (pelo largo sin velo) › Martha (hermana de Lázaro y María. Muy hacendosa) › Pablo (libro y espada, Apóstol de los gentiles) › Verónica

<p>▶ Evangelista (libro y pluma)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Mateo (ángel) › Lucas (toro) › Marcos (león) › Juan (joven imberbe o águila)
<p>▶ Doctor / padre de la iglesia (con libro(s) pluma, tintero)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Agustín (padre de la Iglesia, símbolo de la conversión monje, pastor, teólogo, maqueta) › Ambrosio (maqueta) › Anselmo › Antonio de Padua (con el Niño en brazos) › Atanasio (ortodoxo) › Basilio (ortodoxo) › Bernardo de Claraval (cisterciense, doctor melifluo) › Buenaventura (franciscano de la orden de los hermanos menores, doctor seráfico) › Cirilo de Alejandría (ortodoxo) › Cirilo de Jerusalén › Efrén el sirio › Gregorio magno (maqueta) › Gregorio de Neocesárea (ortodoxo) › Isidoro de Sevilla › Jerónimo (maqueta) › Juan Crisóstomo (ortodoxo) › Tomás de Aquino (maqueta doctor angélico)
<p>▶ Papa (de blanco en la cabeza tiara, solideo o camauro)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Alejandro IV (funda orden de los agustinos) › Clemente I › Cornelio (pastoral del perdón) › León el Grande (doctor de la iglesia) › Gregorio I el Grande › Gregorio VII › Pío V
<p>▶ Obispo (púrpura; rojo: cardenal ambos c/ mitra)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Alfonso de Liguori / Ligorio (redentorista) › Carlos Borromeo (obispo de Milán, cardenal, con una cajita y un crucifijo) › Cipriano (artesano convertido adulto, obispo de Cartago, patrono África)

	<ul style="list-style-type: none"> › Cirilo y Metodio (hermanos de Tesalonica, apóstoles de los esclavos) › Francisco de Sales (doctor de la iglesia, fundador de la Visitación) › Hugo (obispo de Grenoble cartujo) › Ildefonso / Alfonso (arzobispo de Toledo, palio, mitra, báculo) › Nicolás de Bari › Nicolás Tolentino
<p>▶ Sacerdote (casulla o sotana o roquete)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Bernardo de Menton (canónigo regular, guantes de lana, perro san bernardo) › Juan Nepomuceno (sacerdote mártir defiende el secreto de la confesión)
<p>▶ América Latina</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Bernardino (tío Juan Diego, enfermo aparece Virgen de Guadalupe) › Felipe de Jesús (primer mártir mexicano, franciscano, crucificado traspasado c/lanzas) › Juan Diego (apariciones e imagen Virgen de Guadalupe, tilma, rosas) › Martín de Porres (de raza negra dominico de Lima, escoba, cesta, ratas) › Rosa de Lima (terciaria dominica, con rosas) › Beato Sebastián de Aparicio (franciscano)
<p>▶ Mártir (palma)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Agata / Agueda (mutilada del pecho, patrona de las nodrizas) › Bárbara (torre en mano, virgen y mártir) › Cecilia (con instrumento musical, virgen y mártir, patrona de los músicos) › Crispín (zapatero) y Cristiniano › Esteban (primer mártir, semidesnudo y flechado) › Inés (virgen y mártir) › Lorenzo (asado en parrilla) › Lucía (según la tradición, ojos en plato, virgen y mártir) › Perpetua y Felicitas › Prisca

<p>▶ Militar (armadura, lanza, capa espada al cinto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Hipólito (soldado romano mártir arrastrado por un caballo, clámide o armadura) › Jorge (lucha a caballo contra el dragón) › Martín Caballero / de Tours (oficial romano a caballo blanco dona capa a pobre)
<p>▶ Peregrino (concha, sombrero, bordón)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Roque (llaves, perro con pan en la boca) › Santiago el mayor (apóstol peregrino, a caballo y espada)
<p>▶ Penitente / Anacoreta</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Antonio Abad / Antonio de Egipto (padre de la vida monástica) › Charbel (maronita de negro, eremita) › Jerónimo (doctor de la iglesia, hace oración dentro de cueva frente a cruz, calavera y león) › María egipciaca (pelo largo, sin velo) › María Magdalena (pelo largo, sin velo) › Pedro Nolasco (torso desnudo se flagela)
<p>▶ Rey / Emperador (corona, cetro, capa de armiño)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Constantino › Luis de Francia › Fernando de España
<p>▶ Reina / Emperatriz (cetro, corona, capa de armiño)</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Brígida de Suecia › Clotilde de Francia › Cunegunda › Eduviges de Polonia › Elena › Isabel de Hungría › Isabel de Portugal › Margarita de Escocia › Margarita de Hungría (funda convento dominico)
<p>▶ Otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Cristóbal (enorme con niño al hombro, cruzando un río) › Isidro labrador (labriego, pala, azadón, arado, ángeles labraban mientras oraba) › Luisa de Marillac (funda con Vicente de Paul las Hermanas de la Caridad) › Mónica (madre de San Agustín, de negro, viuda) › Rosalía (túnica ajada ceñida c/cordón, pelo suelo o toca blanca)

- ▶ **Agustino** (hábito negro cinturón negro, cogulla grande p/coro)
 - › Agustín
 - › Nicolás Tolentino
 - › Rita de Casia
- ▶ **Benedictino** (a) (hábito negro, escapulario, cinturón cuero capucha)
 - › Benito (fundador)
 - › Escolástica (fundadora benedictinas toca blanca, hermana gemela de Benito)
- ▶ **Betlemitas** (túnica talar, escapulario, capuchón, cinturón cuero; todo negro)
- ▶ **Carmelita** (túnica café paño fino, esclavina con capuchón y escapulario, sandalias, cinto y manto blanco)
 - › Elías (del Antiguo Testamento, considerado padre espiritual)
 - › Bertoldo (fundador)
 - › Juan de la Cruz (doctor de la iglesia)
 - › Simón Stock (recibe escapulario carmelita)
 - › Teresa de Avila (doctora de la iglesia, fundadora de conventos, transverberación)
 - › Teresita del Niño Jesús (doctora de la iglesia, rosas, crucifijo)
- ▶ **Cartujo** (hábito blanco, escapulario, cinturón cuero, capucha)
 - › Bruno (fundador)
 - › Hugo (cofundador)
- ▶ **Dominico(a) / Predicador** (hábito, escapulario, capuchón y esclavina blancos; capa ancha y cinturón negro)
 - › Domingo de Guzmán (fundador de la Orden de Predicadores)
 - › Catalina de Siena (doctora de la iglesia, terciaria dominica)
 - › Fra Angelico / Beato Angélico
- › Martín de Porres (raza negra, de Lima, escoba, cesta, ratas)
- › Rosa de Lima (terciaria dominica, con rosas)
- › Tomás de Aquino (con alas, doctor angélico)
- › Vicente Ferrer
- ▶ **Franciscano(a)** (hábito azul o café, cordón y rosario en la cintura)
 - › Francisco de Asís (fundador estigmatizado)
 - › Antonio de Padua (con el Niño en brazos)
 - › Benito de Palermo
 - › Bernardino
 - › Buenaventura (doctor seráfico franciscano de los hermanos menores)
 - › Crispín (cocinero, enfermero, jardinero y limosnero por más de 40 años)
 - › Clara de Asís (funda Damas o Clarisas, velo negro, cordón blanco, sandalias)
 - › Diego de Alcalá
 - › Felipe de Jesús (protomártir mexicano, franciscano crucificado en Japón con hábito, traspasado c/lanzas)
 - › Pascual bailón
 - › Pedro de Alcántara (funda Dieguinos o Franciscanos descalzos)
 - › Pedro Regalado
 - › Beato Sebastián de Aparicio
- ▶ **Hospitalario / Juanino** (hábito como benedictino, cinturón de cuero cuelga por el lado derecho)
 - › Juan de Dios (Fundador)
- ▶ **Jesuita** (sotana negra sacerdotal, capa pluvial y bonete)
 - › Ignacio de Loyola / Iñigo (fundador de la Compañía de Jesús)

- › Estanislao de Kostka
- › Francisco de Borja (virrey de Cataluña y duque de Candia, al enviudar entra con los jesuitas)
- › Francisco Javier / Xavier (cofundador)
- › Luis Gonzaga
- ▶ **Mercedario** (como dominico sin capa negra, todo blanco, en pecho escudo con cruz de malta)
 - › Pedro Nolasco (fundador)
 - › Ramón Nonato
- ▶ **Mínimos** (de negro escapulario corto, cordón franciscano negro)
 - › Francisco de Paula (fundador)
- ▶ **Oblato de María Inmaculada**
 - › Eugenio de Mazenod (fundador)
- ▶ **Oratoriano / Felipense** (sotana negra o manteo)
 - › Felipe Neri (fundador, vestidura sacerdotal común)

- ▶ **Lazaritas** / Paules (sotana negra o manteo)
 - › Vicente de Paul (fundador de los Padres de la Misión, también de Hijas de la Caridad c/ Luisa de Marillac, cuello blanco doblado)
- ▶ **Redentorista** (sotana negra o manteo, cuello blanco)
 - › Alfonso de Liguori / Liguorio (fundador)
- ▶ **Saleciano** (sotana negra o manteo)
 - › Juan Bosco (Niño en brazos o grupo de niños)
- ▶ **Teatrino** (sotana negra o manteo)
 - › Cayetano (fundador)
- ▶ **Visitadora**
- ▶ **Margarita María Alacoque** (aparición del Sagrado Corazón de Jesús)
- ▶ **Con Niño**
- ▶ **Solo**

Santísima Trinidad

- ▶ **Divina Providencia**
- ▶ **Tres personas distintas**
- ▶ **Padre Eterno**

- ▶ **Dos personas y Paloma** (ES)
- ▶ **Tres personas iguales**
- ▶ **Paloma** (ES)

Simbólico / Alegórico

Símbolo / Alegoría	Representa
▶ Abeja	› Virginitad de María, laboriosidad
▶ Aguamanil, bolsa de monedas, cáliz, clavos, columna, corona de espinas, cruz, dados, escalera, esponja / hisopo, flagelos o látigo, gallo, INRI / filacteria, manto, martillo, monedas, lanza, paño de la Verónica, tenazas, etc.	› Pasión de Jesucristo
▶ Ancla	› Virtud: esperanza
▶ Ángel, León, Toro y joven o águila / Tetramorfos	› Cuatro evangelistas
▶ Apocalipsis	› Fin de los tiempos, 2ª venida de Cristo

Símbolo / Alegoría		Representa
▶ Ave fénix (especie de águila gigantesca, fabuloso)		› Cristo
▶ Azucena		› Pureza
▶ Barco		› La nave de la Iglesia, iglesia peregrina
▶ Bordón		› Fundador de orden, peregrino
▶ Calavera		› Penitencia, muerte
▶ Cetro		› Reinado, autoridad
▶ Cigüeña		› Piedad filial, Anunciación
▶ Color religioso¹⁴		
▶ Litúrgico	› Amarillo	~ Fiesta de San José, en desuso
	› Azul celeste	~ Solemnidad de la Virgen María, Inmaculada Concepción, en desuso. ~ Fiestas de los ángeles
	› Blanco	~ Tiempos festivos: Navidad y Pascua y domingos no de Cuaresma
	› Dorado / materiales preciosos	~ Ocasiones solemnes
	› Morado	~ Adviento y Cuaresma
	› Negro	~ Exequias, pompas fúnebres, en desuso.
	› Rojo	~ Pasión, Ramos, Viernes Santo, Pentecostés, domingos relativos a la Pasión, días de mártires, apóstoles, evangelistas.
	› Rosa	~ 3er domingo de Adviento, 4º domingo de Cuaresma
	› Verde	~ Tiempo ordinario
▶ Jerárquico	› Amarillo	~ Papal
	› Blanco	~ El papa
	› Rojo	~ Cardenales
	› Púrpura / morado	~ Obispos
	› Negro	~ Presbíteros / Sacerdotes

¹⁴ En 1570 las autoridades romanas emitieron reglas universales para los colores de las celebraciones litúrgicas, formando parte de las reformas tridentinas. Los colores de la jerarquía eclesiástica quedaron fijos mucho antes.

Símbolo / Alegoría		Representa
▶ Simbólico	› Azul	~ Virgen María
	› Blanco	~ Pureza, fe
	› Rojo	~ Sangre, fuego, martirio
	› Morado	~ Severidad, penitencia,
	› Negro	~ Luto, duelo y padecimiento
	› Verde	~ Esperanza
▶ Cordero (Agnusdéli)		~ Jesucristo, Cordero de Dios
▶ Cruz		~ Jesucristo, virtud, fe, penitencia
	› De dos travesaños / patriarcal	~ Arzobispo, patriarca, fundador de orden religiosa
	› De tres travesaños papal	~ Papa
	› De Calvario	~ Gólgota
	› Invertida	~ Martirio de San Pedro, San Felipe, apóstoles
	› En X	~ Martirio de San Andrés
▶ Casa, cedro, ciudad, corona, espejo, estrella, fuente, huerto, luna, palma, pozo, puerta, rosa, sol, torre, vara florida, etc. 12 estrellas		~ Virgen María (letanía lauretana)
▶ Escudo	› Corazón con flechas, arriba capelo cardenalicio	~ Agustinos, orden religiosa
	› Estrella de Belén arriba, abajo tres coronas (de los reyes magos)	~ Betlemitas, orden religiosa
	› Cruz con tres estrellas	~ Carmelitas, orden religiosa
	› Cruz de Calatrava, flor de lis en blanco y negro	~ Dominicos, orden religiosa

		Símbolo / Alegoría	Representa
		<ul style="list-style-type: none"> › Cinco llagas sangrantes o dos brazos cruzados: uno desnudo otro con hábito, manos llagadas, en medio cruz 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Franciscanos, orden religiosa
		<ul style="list-style-type: none"> › Granada y cruz 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Juaninos, orden religiosa
		<ul style="list-style-type: none"> › Sol con iniciales IHS, a veces frase <i>Ad maiorem Dei Gloria</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Jesuitas, colegio religioso
		<ul style="list-style-type: none"> › Cruz de Malta blanca, fondo rojo; parte inferior y superior, cuatro barras verticales de Cataluña 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Mercedarios, orden religiosa
		<ul style="list-style-type: none"> › Tres estrellas o bonete sobre libro 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Oratorianos o Felipenses, orden religiosa
		<ul style="list-style-type: none"> › Con tiara, dos llaves, derecha e izquierda o cruzadas, más los propios del personaje 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Papal
▶ Escudo		<ul style="list-style-type: none"> › Capelo rojo salen dos cordones c/15 borlas c/ uno 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Cardenalicio
		<ul style="list-style-type: none"> › Capelo verde salen dos cordones c/15 borlas c/ uno 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Primados y patriarcas
		<ul style="list-style-type: none"> › Capelo verde salen dos cordones c/10 borlas c/ uno 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Arzobispal
		<ul style="list-style-type: none"> › Capelo verde salen dos cordones c/6 borlas c/ uno 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Obispos, abades
		<ul style="list-style-type: none"> › Capelo verde salen dos cordones c/6 borlas c/ uno 	<ul style="list-style-type: none"> ~ Abad mitrado
▶ Esfera			<ul style="list-style-type: none"> ~ Mundo

Símbolo / Alegoría		Representa
▶ Espada		~ Militar celestial o terrenal
▶ Granada		~ Iglesia y Sangre de Cristo
▶ Hostia en custodia / ostensorio (Corpus Christi)		~ Cuerpo de Cristo
▶ Incienso		~ Divinidad
▶ Leviatán (serpiente marina o dragón de agua, fabulosos)		› Mal en el Antiguo Testamento
▶ Libro		› Evangelio, Sagradas Escrituras, Regla de orden
▶ Llaves		› San Pedro; papado
▶ Maqueta		› Fundador de orden; Virgen María
▶ Monograma	› AQ; αω (alfa y omega)	~ Principio y Fin; inmortalidad de Dios; Cristo
	› M; MA	~ De Virgen María
	› IC (latín); XP/ Crismón (griego)	~ Cristo: 1a. sílaba y dos 1as. Letras, respectivamente
	› ICXC y NIKA	~ Cristo triunfante
	› IHS/ IHC (<i>Iesus Hominum Salvator</i>)	~ De Cristo Salvador (Jesús Salvador de los hombres)
	› INRI (<i>Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum</i>)	~ De Cristo crucificado (Jesús de Nazaret Rey de los Judíos)
▶ Mujer		› Virtud: caridad
▶ Oro (metal)		› Perfección
▶ Palma		› Martirio
▶ Pez (Ichthus Iesus, Christos, Theou Uios, Soter)		› Jesucristo (Jesús, Cristo, Hijo de Dios, Salvador) › Cristianismo

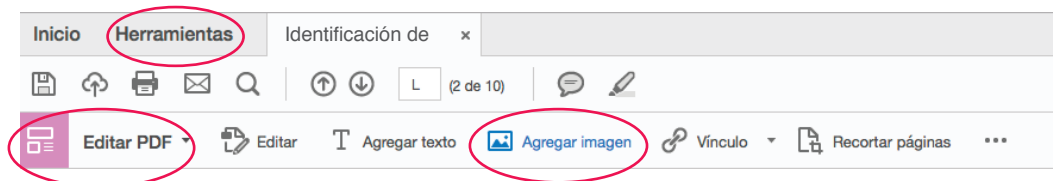
Símbolo / Alegoría	Representa
▶ Pluma	› Evangelista, escritor (doctor)
▶ Rollo	› Profeta o Apóstol
▶ Rosa (flor)	› Cristo, el alma, Virgen María, Rosa de Lima, Teresita
▶ Triángulo rodeado de rayos (Delta místico, puede tener ojo dentro)	› Santísima Trinidad, eternidad
▶ Trigo, vid: parra o uvas, sol, cordero, custodia, copón	› Eucarísticos
▶ Grupo en el cielo	› Iglesia triunfante
▶ Grupo en la tierra	› Iglesia militante
▶ Grupo en el purgatorio	› Iglesia purgante
▶ Mujer en carro con custodia	› Triunfo de la Eucaristía
Virtudes	
▶ Cardinales (principio o fundamento de las demás virtudes) › Prudencia › Justicia › Fortaleza › Templanza	▶ Teologales (Dios es su objeto inmediato) › Fe › Esperanza › Caridad

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES AL RESGUARDO DE LA IGLESIA

- Esta ficha se debe resolver siguiendo el instructivo (pag. 18) y el Catálogo de bienes de recintos religiosos (pag. I) contenidos en este texto, se puede imprimir para hacerlo a mano.
- Para llenar la ficha de forma digital y después guardarla con un nombre y en un archivo independiente, se puede descargar aquí:

[Ficha de identificación de bienes culturales al resguardo de la iglesia.pdf](#)

- Para incorporar imágenes al pdf, desde Acrobat Pro o Acrobat Pro DC en la ventana Editar PDF se encuentra la opción de agregar imagen, deberán ser imágenes en jpg.





Número de ficha: _____

Ficha para la identificación de bienes culturales al resguardo de la iglesia

Información del bien inmueble

Tipo de inmueble

Monumento Histórico <input type="radio"/>	Monumento Artístico <input type="radio"/>	No es Monumento <input type="radio"/>	Siglo XX <input type="radio"/>	Siglo XXI <input type="radio"/>	Fecha:
Residencia particular <input type="radio"/>	Nombre del residente:		Nombre del inmueble:		
Observaciones sobre el inmueble:					

Antecedentes registrales del inmueble

Institucion (es) del Bien inmueble catalogado: ¹⁵ :	Folio No.: ¹⁶
	Carece de catalogación <input type="radio"/>

Localización

Calle y número:		Código postal:
Colonia o Barrio:	Municipio / Delegación:	
Entidad Federativa:	Localidad:	
Teléfono (s):	e-mail o página web:	
Custodia civil <input type="radio"/>		Laical del inmueble <input type="radio"/>
Agrupación:	Nombre:	Ninguna <input type="radio"/>
Contacto o responsable:		

¹⁵ Anotar nombre o siglas de la institución federal responsable del registro.

¹⁶ Número que corresponde al registro o catálogo de alguna institución nacional.



Número de ficha: _____

Localización del objeto en el inmueble


Planta Baja

Primer Nivel

Segundo Nivel

Nivel Inferior/Sótano

Cubierta (Azotea)

<p>Plano</p> 	<p>Foto de la fachada del inmueble</p>
--	--

Seguridad que brinda el inmueble

Del inmueble	Del objeto

Observaciones sobre la seguridad del inmueble



Número de ficha: _____

Información del bien mueble

Antecedentes registrales del bien mueble

Anotar los antecedentes registrales del mueble:	Sistema de Bienes Muebles ¹⁷
---	---

Objeto solo o conjunto

Solo <input type="radio"/>	Conjunto <input type="radio"/>	Lote <input type="radio"/>	Completo <input type="radio"/>	Incompleto <input type="radio"/>
Otro(s) objeto(s)/elemento(s):		Núm. de objeto(s)/elemento(s):		
Nombre del Grupo/Conjunto:				
Observaciones sobre el conjunto:				

Clase y tipo de objeto

Clase:
Tipo de objeto:
Subtipo:
Nombre del objeto:
Montaje

Técnica de factura

Soporte:
Decoración:
Observaciones sobre la técnica:

¹⁷ Si es parte de un sistema, deberá llevar el número de entrada.





Número de ficha: _____

Fecha o época

Exacta:	Aproximada:	Circa:	Siglo:	Datado:	Sin datar <input type="radio"/>
Observaciones sobre la fecha o época:					

Autor / creador

Identificado <input type="radio"/>	Sin Identificar <input type="radio"/>
	Anónimo <input type="radio"/> Obra popular <input type="radio"/>
Nombre:	Grupo cultural:
Apellido:	
Seudónimo u otros:	
Información sobre la firma: ¹⁹	
Observaciones sobre el autor/ creador	

Estado material

En buen estado:			
Deterioro o alteración de estructura	%	Deterioro o alteración de ornamentación	%

¹⁹ Integrar el dibujo de firma/ sello

Número de ficha: _____

Alteraciones o modificaciones	Datos de restauración

Tema

<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Civil	<input type="radio"/> Religioso
Descripción		
Características distintivas		

Información complementaria

Utilización:	<input type="radio"/> En uso	<input type="radio"/> En desuso
Función especial:		
Valor especial:	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
Si respondió si, mencione cual:		



Número de ficha: _____

Fotografías

Anverso/Frente	
Datos de la foto 1	
2. Reverso / Posterior	3. Detalle / Otro
Datos de la foto 2	Datos de la foto 3



Número de ficha: _____

Características de la fotografía

<input type="radio"/> Impresa (s)			<input type="radio"/> Digital (es)			<input type="radio"/> Ambas		
Número de foto (s)			Clave (s):			Resguardo:		
Observaciones sobre fotografías y/o los negativos:								

Responsables del llenado de la ficha

a. De ficha Nombre completo:						Fecha:		
Dirección: ¹⁸								
Teléfono (s):				Correo electrónico:				
b. De captura Nombre completo:						Fecha:		
Dirección: ¹⁸								
Teléfono (s):				Correo electrónico:				
c. De fotos Nombre completo:						Fecha:		
Dirección: ¹⁸								
Teléfono (s):				Correo electrónico:				

¹⁸ Incluir dirección completa, calle, número, colonia o barrio, delegación o municipio, estado y C.P.



Esta obra se terminó de realizar en el mes de marzo
de 2017 en la Escuela Nacional de Conservación,
Restauración y Museografía, ubicada en
General Anaya 187, colonia San Diego
Churubusco, delegación Coyoacán,
Ciudad de México, México.



PUBLICACIONES
DIGITALES
ENCRyM-INAH

PUBLICACIONES **ENCRyM**